

# PLAN MUNICIPAL 2018 de CULTURA 2022

SAN JUAN DE LA COSTA

2017



RED  
CULTURA  
MUNICIPAL







---

# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2018-2022

San Juan de la Costa  
2017

## I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Alcalde

**Bernardo Candia Henríquez**

Encargada de Cultura

**Bárbara Delgado Valenzuela**

## CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGIÓN DE LOS LAGOS

Directora Regional

**Evelyn Almonacid Sandoval**

## CENTRO DE ESTUDIOS CULTURALES APLICADOS

Equipo Consultor

**Luis Schwaiger Rivera**

**Paulina Schaffer Barría**

**Cristina Añasco Hinostroza**

**Nelson Bahamonde Barria**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>SAN JUAN DE LA COSTA: CULTURA VIVA</b>                              | <b>5</b>  |
| <b>PRESENTACIÓN</b>  | <b>6</b>  |
| <b>ANTECEDENTES TÉCNICOS</b>   | <b>9</b>  |
| Objetivo general   | 9         |
| Objetivos específicos  | 9         |
| Metodología  | 10        |
| <b>PERFIL CULTURAL DE LA COMUNA</b>                                    | <b>11</b> |
| Antecedentes históricos  | 11        |
| Antecedentes comunales   | 21        |
| Caracterización de la dinámica cultural comunal                        | 28        |
| <b>DIMENSIONES CARACTERIZACIÓN LÍNEA BASE CULTURAL COMUNAL</b>         | <b>34</b> |
| Expresiones artísticas y culturales, organización y actores culturales | 34        |
| Patrimonio cultural  | 39        |
| Patrimonio natural   | 42        |
| Infraestructura cultural   | 43        |
| Proyectos culturales   | 45        |
| <b>DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</b>                                       | <b>51</b> |
| Matriz encuentros diagnóstico participativo                            | 52        |
| Análisis de encuentros sectoriales                                     | 56        |
| <b>PLAN MUNICIPAL DE CULTURA</b>                                       | <b>62</b> |
| Visión cultural  | 62        |
| Misión cultural  | 62        |
| Lineamientos y objetivos estratégicos                                  | 62        |
| Programas culturales por línea estratégica                             | 63        |
| Gestión y planificación cultural                                       | 65        |
| Proyectos culturales priorizados                                       | 72        |
| Plan de inversiones  | 73        |
| Detalle inversión por línea estratégica                                | 76        |
| Detalle inversión por programa proyectado                              | 76        |
| Implementación del Plan Municipal de Cultura                           | 77        |
| Elaboración de un Plan de inversiones                                  | 78        |
| Diseño del sistema de seguimiento y evaluación del PMC                 | 78        |
| Matriz evaluación Plan de inversiones                                  | 80        |
| <b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>                             | <b>81</b> |
| Gestión de recursos para la cultura                                    | 82        |
| Hacia una estrategia comunicacional en cultura                         | 83        |
| <b>PALABRAS FINALES</b>  | <b>86</b> |



## San Juan de la Costa: Cultura Viva

San Juan de la costa ha dado un giro indiscutible en cuanto a su desarrollo y proyecciones en los últimos años. La razón, una gestión municipal centrada en un trabajo que buscan dar solución tangible a las problemáticas de quienes residen en esta comuna.

En lo que respecta al área cultural, el foco continúa siendo el desarrollo de actividades que impulsen no sólo el nombre de San Juan de la Costa a nivel nacional, sino además las iniciativas provenientes de las propias comunidades y con ello reforzar y preservar la identidad de nuestra comuna, la cual radica en la cultura del Pueblo Mapuche – Huilliche.

A través del Plan Municipal de Cultura de San Juan de la Costa, pretendemos fijar los ejes de acción en cuanto al cómo seguiremos desarrollando la cultura en nuestro territorio, comprendiendo la complejidad geográfica, pero a su vez, poniendo en valor los elementos identitarios junto al patrimonio tangible e intangible que poseemos como comuna.

La cosmovisión de nuestro territorio hace imprescindible establecer metas que favorezcan el desarrollo de las artes en San Juan de la Costa y con ello acercarlas a quienes residen en la comuna.

Es nuestro compromiso, ejecutar de la mejor forma el llamado PMC de San Juan de la Costa, el cual será desde ahora una herramienta que nos permitirá definir, delinear y concretar acciones en favor de la preservación de la magia y riqueza única que nos entrega San Juan de la Costa y su interminable cultura viva.

**Bernardo Candia Henríquez**  
**Alcalde**  
**San Juan de la Costa**



## Presentación

Desde mis primeros días en la escuela pública de Puerto Montt – donde aprendí a leer y escribir – supe que la palabra cultura era importante para cada uno de nosotros. Corría la década de los ochenta, con sus aires de propuestas y cambios. Un momento de la historia patria en el cual muchos sueños adquirían forma artística: música, danza, literatura y multimedia constituían, entre otras múltiples expresiones, un caudal de energía democrática que no se detuvo hasta conseguir el fin de la dictadura cívico militar en 1990.

Ese camino no se ha detenido; y hoy el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes despliega un esfuerzo destinado a lograr que las comunas de nuestra región consoliden sus ideas en torno al quehacer de sus artistas y entidades, mediante una planificación exhaustiva y profundamente ciudadana.

Ahora es San Juan de la Costa la comuna que presenta su Plan Municipal de Cultura. Un territorio cordillerano y costero que ha visto fundirse en un abrazo las influencias, usos y costumbres de huilliche y chilenos; dando –finalmente- forma a una cultura local cuyos rasgos son un patrimonio vivo insoslayable de la vida sureña y de la simbiosis entre territorio y presencia humana.

Nuestro empeño tiene el único y valioso objetivo de reponer en un sitio preponderante las políticas públicas de fomento y práctica del arte como un bien social. Un desafío de esta naturaleza sólo podría estar asentado en un profundo compromiso con el trabajo participativo y la planificación conjunta, para una adecuada proyección de las actividades culturales en esta región y en todo el país.

Esta región de Los Lagos es un sistema interconectado de treinta comunas, cuyos vasos comunicantes se han forjado en un tiempo que se pierde en la memoria de una geografía que salta del valle a la cordillera de la Costa, instalando las rutas trashumantes de clanes que iban y venían del mar, con sus alimentos, sus artes, su religión y su vida cotidiana; modelando el patrimonio inmaterial de la comunidad, asentada en estas serranías por incontables generaciones.

Las autoridades municipales conocen sus territorios y a quienes allí habitan. Saben que cada mujer y cada hombre es un mundo pródigo en creatividad y en imaginación. La cultura es un quehacer colectivo. El arte desarrollado a su alero tiene un primer y gran desafío: Afianzar los lazos entre las personas. Acercar las voces y las miradas. Alegrar cada momento de encuentro. Encumbrar la mirada y construir un país para todas y todos.

**Evelyn Almonacid Sandoval**  
**Directora Consejo de la Cultura y las Artes**  
**Región de Los Lagos**





El Plan Municipal de Cultura de la comuna de San Juan de la Costa es el resultado de un proceso de participación en que han intervenido diversos actores del ámbito municipal y de la comunidad, como cultores, agentes culturales, dirigentes sociales, autoridades tradicionales y artistas.

El objetivo principal de este proceso es mejorar la planificación y gestión cultural comunal, haciéndose prioritaria la participación de los distintos actores vinculados a su desarrollo. En su elaboración, el PMC promueve la participación de la comunidad desde la fase de diagnóstico, buscando conocer la evaluación y expectativas que tiene en relación con el quehacer cultural.

Desde el punto de vista metodológico, esta estrategia supuso la identificación de los aspectos positivos, oportunidades y aciertos, además de los problemas y aspectos negativos a corregir en materia cultural. Finalmente se proponen acciones que posteriormente se priorizan de acuerdo con líneas y objetivos estratégicos en ámbitos artístico-culturales adecuados a la realidad comunal y a los alcances y plazos del Plan Municipal de Cultura.

Las temáticas abordadas en las reuniones sectoriales con organizaciones comunitarias, agentes, cultores, gestores culturales y representantes del pueblo mapuche williche fueron las siguientes: i) Acceso y programación artística; ii) Formación artística; iii) Gestión y proyectos culturales; iv) Patrimonio e identidad cultural.

Este Plan es el primer instrumento de planificación en este ámbito que orientará la acción del municipio y la comunidad para el desarrollo artístico y cultural comunal, con énfasis en la formación artística, el patrimonio cultural material e inmaterial y la identidad mapuche williche, cuya presencia y protagonismo es un sello local.

El acompañamiento del proceso de implementación requiere de la participación de la comunidad y de la conducción que la Oficina de Cultura pueda entregar para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En esta tarea está comprometido el municipio, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, además de los diversos agentes y actores culturales de la comuna.



Feitachi "comuna de San Juan de la Costa" ñi chillka "Plan Municipal de Cultura" (ta) pigelu, wüfpai kiñe traftun che kūsow mo, killke che konpalu, "municipalidad" mo che kūsowlu, lof mapu ta che kupalu engün kai. Femechi konpai fach(i) kūsow mieke kimche, fuchakeche, tremche ke tse (che), kimeltufo, wechekeche, mieke ülkantufu, Apo Ülmen, kimtu, münkü che.

Fachi chillka wünelechi kūsowpem küme seumayafiel fachi kūsow, femechi ta sritu miawai "municipalidad" ñi femkiawün, kawün che ñi femkiawün, witrapüsramafiel uñuñ femün ka kimün mülelu fachi mapu mo. Soi falintükungeai uñuñ femün ñi kimeltuafiel, fill ke kimün, kün ngele, kün ngenole, kuifi ke tse inchen künosrüpuetew, mapunche williche ngen ka, feita ñi mülenmo küme kimngi fachi mapu.

Shiweñtungea fachi kūsow, mestangi konpaya münkü tse lof mapu mülelu, ka femechi feitichi "Oficina de Cultura" ñi küme ngiyul küme fituam chi kūsow. Fachi suam mo konküli feichi "municipio", feichi "Consejo Nacional de la Cultura y las Artes", ka ke tse mülelu feitachi mapu mo.





## Antecedentes técnicos

El Municipio es el ente administrativo comunal, cuyo rol protagónico es fundamental para un desarrollo equitativo basado en el reconocimiento de las identidades y dinámicas culturales locales, siendo el Plan Municipal de Cultura la hoja de ruta para lograr el desarrollo cultural de las comunas, este es *"un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen los objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo. Se reconoce explícitamente que a mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas hay una vinculación estrecha con el protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución y evaluación."*<sup>1</sup>

En orden de cumplir con estos principios directrices, que rigen el diseño de todos los Planes Municipales de Cultura, en adelante PMC, se propuso cumplir con los siguientes objetivos.

### Objetivo general

Mejorar la planificación cultural comunal y la gestión en infraestructura cultural, mediante la elaboración del Plan Municipal de Cultura, considerando el análisis y sistematización de la información de la unidad de cultura y la participación ciudadana para validar el instrumento.

### Objetivos específicos

- a) Diagnosticar de las necesidades culturales en base a la recolección y evaluación de los antecedentes comunales de cultura y a reuniones de participación ciudadana.
- b) Redactar el PMC de la comuna de San Juan de la Costa.
- c) Presentar y validar el PMC para su integración en el PLADECO.
- d) Difundir el PMC.
- e) Apoyar la implementación del PMC, capacitando a la encargada municipal de cultura y/o personal de apoyo y seguimiento.

---

<sup>1</sup> CNCA, "Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura", 2011.



## Metodología

Para la concreción del proceso de diseño del PMC se reconocen 3 etapas que son: 1. Fase de diagnóstico. 2. Fase elaboración documento PMC y 3. Difusión de los resultados del PMC.

Se propuso trabajar en base a las orientaciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que identifica los siguientes pasos en la construcción del Plan Municipal de Cultura:

1. Diagnóstico de las necesidades culturales de la comuna.
2. Definición de la visión y misión estratégica cultural comunal.
3. Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.
4. Determinación de programas culturales por línea estratégica
5. Diseño de perfiles de proyectos por programas.
6. Priorización de proyectos específicos.
7. Elaboración de plan de inversiones.
- 8.- Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.

En la fase de diagnóstico se recolectaron una serie de antecedentes relativos a la información territorial relevante y además se realizaron consultas participativas para conocer la expectativa de la ciudadanía respecto del desarrollo cultural local.

En paralelo se realizaron jornadas de capacitación con la mesa técnica del PMC, liderada por la encargada municipal de cultura y compuesta por dos concejales, una representante de la DAEM y el encargado de la Biblioteca municipal, quienes -junto con informarse en torno a los debates contemporáneos en cultura- otorgaron valiosos elementos de juicio que forman parte de la planificación.

El Centro de Estudios Culturales Aplicados, institución a cargo de la investigación que crea el Plan, de manera adicional ha diseñado un set de instrumentos de caracterización que permiten dar una mirada a los elementos constitutivos de la cadena de valor de la cultura, permitiendo también establecer una línea de base para el conocimiento de los actores claves e iniciativas relevantes que pueden vincularse a los programas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Respecto del material secundario de caracterización diagnóstica de la comuna, se presenta a continuación lo recabado.



## Perfil cultural de la comuna

### Antecedentes históricos

Para comprender el desarrollo histórico de los habitantes de este territorio, empezaremos haciendo una breve descripción de su ambiente físico, pues el entorno influye en las actividades cotidianas; incide en la manera cómo se aprovechan los recursos naturales para la supervivencia de las personas que habitan en él y, por tanto, en la organización económica, social y cultural de las comunidades. Así, en la geografía de la comuna de San Juan de la Costa, se distinguen tres unidades morfológicas: la zona del litoral, la Cordillera de la Costa y el Valle Central.

La costa se extiende por todo el lado occidental de la comuna, desde la desembocadura del río Bueno hasta la punta del Tiburón por el sur. Este litoral se presenta abrupto, expuesto al oleaje, los vientos y lluvias oceánicas, permitiendo el asentamiento humano sólo en algunas desembocaduras de ríos, con playas y ensenadas abrigadas, como la Barra del Río Bueno, Caleta Milagro, El Manzano, Pucatrihue –donde está el principal sitio ceremonial mapuche williche-, Bahía Mansa, Maicolpue y TrilTril. Aunque buena parte de sus pobladores continúan dedicados a la pesca y extracción de locos, lapas, erizos y algas, el mejoramiento de los caminos ha permitido que en los últimos años estas caletas y sus playas se hayan convertido en concurridos balnearios turísticos.

A su vez, la Cordillera de la Costa ocupa buena parte de la comuna, alcanzando alturas considerables –las que van descendiendo hacia su falda oriental-, presentándose boscosa y muy fragmentada por los ríos que de ella nacen. Si bien, esta cadena montañosa permanece casi deshabitada, es una importante reserva de flora y fauna nativa, y tiene gran importancia como biombo climático para el área situada en el lado interior de la comuna. Igualmente, sus características ambientales permitieron la sobrevivencia del pueblo Junco o Cunco, siendo su refugio durante los siglos coloniales, así como fuente de madera y diversos recursos naturales hasta el presente.

Aunque habitada de manera dispersa, la zona más poblada de la comuna corresponde a la Depresión Intermedia, conformada por lomas, quebradas y valles interiores, donde los territorios de las comunidades son atravesados por ríos –de las hoyas hidrográficas del Bueno y el Rahue- y conectadas por una red de caminos y senderos que vinculan dichos asentamientos; entre los principales: Loncopitrio, Huitrapulli, Punotro, Aleucapi, Panguimapu, Misión San Juan de la Costa, Lafquenmapu, Purrehuin, Puaicho y Cuinco. Aquí, la presencia humana en el paisaje es evidente, por una larga historia mapuche williche, que se muestra en la toponimia, la arquitectura, las artesanías, las actividades agrícolas y ganaderas, como en la desforestación y la existencia –en los últimos años- de grandes superficies plantadas con eucaliptus por empresas forestales.



## El pueblo mapuche williche

Hace unos 1.700 años, se comenzó a vivir en el centro-sur de Chile un proceso de cambios culturales, originados al parecer por el contacto de las poblaciones locales con la cultura Molle – del norte chico-, introduciéndose la práctica de la horticultura y la crianza de camélidos, junto a la propagación de la alfarería, la artesanía textil, nuevas tecnologías líticas, entre otras influencias andinas, que marcan el comienzo de un período cultural, que se vio alterado por la expansión española a mediados del siglo XVI.

Aunque los pueblos originarios no abandonaron la caza y la recolección, se produjo –a distintos ritmos- una transición hacia la sedentarización, la producción de alimentos y la domesticación de los paisajes. De aquellos primeros agricultores, derivará el pueblo mapuche y sus identidades territoriales; comunidades que durante siglos compartirán el mismo idioma, un sistema de organización social, saberes, rituales y diversas expresiones.

Si bien, desde el valle de Coquimbo hasta Chiloé los pueblos tenían como lengua común el mapudungun, los williche hablaban una variante conocida como chezungun. Los williche (gente del sur), corresponden a la rama meridional del pueblo mapuche que se extendió hasta el archipiélago de Chiloé, y que en contacto con poblaciones canoeras, asimiló muchas estrategias de subsistencia y conocimientos ancestrales.

El pueblo mapuche williche se asentó de manera dispersa en toda la región, formando a veces pequeños caseríos, habitando preferentemente las riberas de los ríos y el litoral, en bahías protegidas y esteros, pero también poblaron el valle central y los lagos precordilleranos, aprovechando los recursos terrestres y acuáticos. Poseían gran habilidad para el trabajo de las maderas y la navegación. Así, para cruzar esteros, ríos y lagos, construían canoas de un tronco ahuecado, que llamaron wampos o bongos (utilizados para transportar personas y cargas hasta mediados del siglo XX).

Despejaban el bosque mediante roces a fuego, para construir sus viviendas y, en torno a ellas, sembrar papas, maíz, quínoa, teca, madi, porotos y otras plantas; además, criaban algunas alpacas (chiliweque), gallinas y perros. Pero la diversidad de recursos silvestres hizo que la caza de mamíferos y aves, la pesca, la recolección de vegetales, frutos de estación, huevos, algas marinas y mariscos, continuara siendo la principal actividad de subsistencia de las personas que habitaron el territorio de la actual comuna de San Juan de la Costa.

Hacia el siglo XVI, la sociedad mapuche williche estaba constituida por comunidades (cavies), asentadas en diversos parajes de la región, relacionadas entre sí mediante vínculos de parentesco y alianzas territoriales. Sociedad que se regía por tradiciones, normas sociales y valóricas (Admapu), de las que emanaba la autoridad que ejercían loncos y üilmenes en cada comunidad.

Los cronistas describieron un complejo panorama étnico para el momento de la Conquista, distinguiendo parcialidades o identidades territoriales en el área williche ubicada al sur del río



Bueno. Así, hasta el siglo XVIII, las fuentes coinciden en llamar juncos o cuncos, también “indios de la costa”, a los mapuche williche de nuestra comuna; para distinguirlos, de los “indios llanistas” del valle central, igualmente llamados chauracagüinesyosornos.

Pero, a mediados del siglo XVI las huestes españolas expandieron la conquista hasta el archipiélago de Chiloé, sometiendo a todos los indígenas que habitaban esta región, imponiéndose desde entonces un nuevo orden, que afectó la vida de las comunidades y su desarrollo histórico-cultural. Aunque hubo resistencia al dominio europeo, se iniciará una nueva etapa, marcada por las guerras, las pestes, los traslados, los abusos y malos tratos, que en pocos años diezmaron a la población indígena.

### **La frontera de los juncos**

En septiembre de 1544, el marino Juan Bautista Pastene, al mando del navío “San Pedro”, llega hasta las costas de la región de Los Lagos (41° latitud S), desembarcando en una bahía que bautizó como San Pedro (en su regreso a Valparaíso, exploran los puertos de Valdivia y Penco). Fue éste, el primer encuentro entre europeos y mapuche williche de la costa de la provincia de Osorno.

Posteriormente, la necesidad de mano de obra y de minerales, conducirá a los españoles hacia el sur, creando ciudades y fuertes. En febrero de 1552, después de fundar la ciudad de Valdivia, el propio Conquistador avanzó con su hueste hasta el lago Llanquihue, comprobando que el territorio era fértil y muy poblado. Concedió encomiendas y luego encargó a Francisco de Villagra instaurar una ciudad en los Llanos.

Sin embargo, el gobernador García Hurtado de Mendoza fundará la ciudad de San Mateo de Osorno, el 27 de marzo de 1558, en la confluencia de los ríos las Canoas (Rahue) y Cudileufú (Damas), en el “levo de Chauracavi”. En pocos años la ciudad estuvo entre las más prósperas de Chile, al disponer de abundante mano de obra, ricos lavaderos de oro y suelos despejados, de gran producción agrícola y ganadera.

A diferencia de Valdivia y Chiloé que tenían acceso marítimo, la población de Osorno se valió de senderos prehispánicos y los ríos navegables. Una senda muy transitada pasaba por Rahue, conociéndose como “el camino de los Llanos” el tramo hacia Valdivia y “el camino de las carretas” el que comunicaba Osorno con Chiloé. En el siglo XVI el traslado de personas, ganado y mercancías permitió que la ciudad mantuviera un contacto regular con Valdivia y el Archipiélago.

Hacia 1600 esta ciudad tenía unos 400 españoles, con los mestizos superaba el millar de habitantes y en su periferia había cientos de ranchos con población nativa. Osorno lucía una suntuosa Iglesia Mayor, un monasterio de Santa Isabel, conventos de Santo Domingo y San Francisco –con hospital-, capillas y ermitas; descrita con casas grandes “de hermosa vista”, calles anchas y parejas; había tiendas y bodegas, posadas y tabernas, obrajes de paños y lienzos, fábrica



de ladrillo y tejas, molinos de pan, zapaterías y herrerías; abundaban las huertas y frutales, mientras que del mar y los ríos sacaban pescado y marisco.

Sin embargo, la población indígena se encontraba duramente sometida, mal alimentada, afectada por enfermedades transmitidas por los europeos y acosados en las últimas décadas del siglo XVI por esclavistas, que capturaban indígenas para venderlos en Santiago, en zonas mineras del norte y el Perú. En pocos años la población originaria disminuyó dramáticamente, lo que sumado a los abusos del sistema de encomienda y los traslados de población, llevaron a los indígenas a rebelarse.

El 23 de diciembre de 1598, en Curalaba perecieron el gobernador Óñez de Loyola y sus acompañantes, iniciándose el gran levantamiento mapuche williche. Una a una fueron cayendo las ciudades del sur, manifestándose la capacidad guerrera de los indígenas, como el real estado de las fuerzas, poder y debilidades de los castellanos, que se encontraron pronto cercados, sin poder auxiliarse unos a otros.

El 24 de noviembre de 1599, fue atacada y destruida la ciudad de Valdivia, y en los días siguientes fueron asaltadas las estancias de los Llanos, al norte de Osorno. Ante el peligro, las autoridades y el vecindario osornino fortificaron una manzana contigua a la plaza mayor, a donde se recogían cada noche.

El 15 de enero de 1600, los indígenas incendiaron el convento franciscano, iniciándose el asedio. Al amanecer del 20 de enero, Osorno fue atacada por los guerreros de Pelantaru y Anganamón, unidos a los williche. La ciudad quedó devastada, pero los hispanos estaban prevenidos y resistieron en el improvisado fuerte. Para acabar con los europeos los mapuche williche sitiaron la ciudad, se llevaron el ganado y dejaron de sembrar. Sólo la ayuda de los indios amigos y de los vecinos de Chiloé, permitieron la sobrevivencia del millar de cristianos confinados en la fortificación.

Los defensores mermaban con los enfrentamientos, desertiones y falta de comida. Habiendo perdido toda esperanza de recibir socorros, abandonaron la ciudad el 15 de marzo de 1603. El escape fue dramático, pero los osorninos y un grupo de indios amigos lograron arribar hasta Chiloé.

La retirada de Osorno originó los fuertes de Calbuco y Carelmapu, que sirvieron de escudo en aquella frontera, en guerra viva con los juncos, llanistas, rancos y puelches, corriendo sus tierras hasta el río Bueno. En vano los españoles intentaron recobrar las ruinas de Osorno, que los mapuche williche defendieron y ocultaron de sus enemigos. Sólo quedó el recuerdo de la opulencia de aquella ciudad, de la que se ignoraba su ubicación, mientras corrían historias de los “césares osorneses”.

Aunque en las “Paces de Quilín” (1641), los españoles reconocen el río Biobío como límite norte del territorio mapuche –iniciándose el sistema de parlamentos para afrontar la Guerra de Arauco-,



hasta mediados del siglo XVII fueron constantes los enfrentamientos entre los nativos y los españoles de Chiloé, que en los veranos “corrían la tierra”, dando castigo a los rebeldes, tomando prisioneros, talando sus siembras, robando el ganado, destruyendo sus casas y bienes. Tal era el ambiente bélico en la “frontera de arriba”, que el Gobernador de Chiloé comandaba el fuerte de Carelmapu y residía en aquel puerto; que fue el principal surgidero de aquella provincia, hasta que un huracán lo asoló en 1633, embancando la bahía.

En este contexto, es interesante la expedición holandesa de 1643. El 9 de mayo de aquel año, una flota dirigida por Hendrick Brouwer fondea en Guapilacuy; el 20 de mayo, asaltan el fuerte de Carelmapu; entre el 6 y 8 de junio, ocupan la ciudad de Castro, dejándola en ruinas; Brouwer se enferma y pasan el invierno en Guapilacuy. Tras la muerte de Brouwer, asume el mando Elías Herckmans; el 21 de agosto, las naves holandesas parten hacia Valdivia, con 470 indígenas (llegan el 28 de agosto); en las ruinas de la ciudad, entablan negociaciones y comercian con los caciques de Valdivia, Osorno, Cunco, Villarrica e Imperial; inician la construcción de un fuerte, pero, el 28 de octubre, abandonan aquel enclave y retornan a Brasil.

Como reacción a la aventura holandesa, se envía desde el Perú una poderosa escuadra, que repoblará la ciudad de Valdivia en 1645 –como Plaza y presidio- y protegerá su puerto con fortalezas artilladas.

En el mes de enero de 1651, se realiza el Parlamento de Boroa, celebrado entre el gobernador Antonio de Acuña y Cabrera y los caciques de Valdivia, Osorno y Chiloé. Sin embargo, aquel año el navío San Jorge, conduciendo el real situado a Valdivia, encalla en la costa de Osorno, siendo asaltado por los juncos, que roban los restos del naufragio y matan a los tripulantes (18 españoles, dos mujeres, un clérigo, algunos negros e indios auxiliares). Una expedición punitiva enviada al mando de Juan de Salazar (cuñado del Gobernador), atraviesa el río Bueno en enero de 1655, pero son atacados por guerreros juncos, siendo masacrados; debido a este desastre, el cabildo de Concepción depone al gobernador Antonio de Acuña y Cabrera.

El mismo verano, ante el peligro de un levantamiento williche, el gobernador de Chiloé, Cosme Cisternas Carrillo, traslada su sede desde el fuerte de Carelmapu al fuerte de Chacao. Para mayor seguridad, entre 1670-1671 el gobernador de Chiloé, Francisco Gallardo del Águila, reedifica el fuerte de Chacao, traslada el fuerte de Calbuco –del estero de Huito a la isla de Caicaén- y ordena la construcción de otro fuerte al norte de Carelmapu, la “frontera de Maullín”.

Aunque las acciones bélicas y esclavistas cesaron en la segunda mitad del siglo XVII, el territorio entre el río Maipué y el canal de Chacao quedó casi despoblado. Para sobrevivir, muchas familias williche abandonaron sus tierras, trasladándose a zonas más distantes y seguras, como los valles de la cordillera de la Costa, el área de los llanos de Osorno y las pampas trasandinas.

Aunque en 1721 el cabildo de Castro, en comunicación con el Rey, solicita que “se mandase repoblar Osorno y abrir el camino entre Chiloé y Valdivia”, recién a mediados del siglo XVIII, desde





la plaza de Valdivia se inició la penetración hacia los espacios interiores y los llanos del río Bueno; mediante agasajos, el comercio, la compra de tierras y la instalación de misiones.

Al parecer, el primer acercamiento fue del lonco Huarán, de los Llanos del río Bueno, que en abril de 1758 acude a Valdivia para solicitar el auxilio de los españoles, debido a las constantes malocas de los cuncos. Ese año, el sargento mayor de Valdivia, José Antonio Garretón, levanta tres fuertes provisionales: la Concepción de Huequecura, a la salida de la montaña de Futa, comunicado con Valdivia y escala para el proyecto del camino a Chiloé; Nuestra Señora del Pilar, a 14 leguas de Valdivia, desmantelado en febrero de 1759 (allí se levanta en 1787 la misión de Cudico); y el fuerte Fernando, en la ribera norte del río Bueno. Sin embargo, el 27 y 28 de enero de 1759, a orillas del río Bueno, unos 4.000 conas al mando de Paidil y Catillanca, atacan el campamento de Garretón; aunque son derrotados, el gobernador de Valdivia ordena a Garretón retirarse.

En la siguiente década dos exploraciones valdivianas avistarán el casi desconocido territorio williche. En 1764, el ingeniero Juan Garland explora los Llanos y en 1767 Ignacio Fernández de Castelblanco incursiona de Valdivia al río Bueno.

El 19 de enero de 1775, con el Parlamento de Valdivia, se inician relaciones amistosas entre los españoles de Valdivia y los ApoÛlmen de los alrededores. A raíz de este acuerdo, se fundarán las misiones de Arique (1776), Niebla (1777), Quinchilca (1778), San Pablo Apóstol de río Bueno (1778), Daglipulli (1787) y Cudico (1787).

Cabe destacar la importancia de la expedición en búsqueda de los Césares, que en 1777 emprenden Ignacio Pinuer y Lucas de Molina. Éstos, salen de Valdivia y exploran el valle central hasta el lago Rupanco, no encontrando lo que buscaban, pero comprobando la belleza del territorio y que el número de nativos era reducido.

La necesidad de abrir la comunicación terrestre entre Valdivia y Chiloé, recuperar aquellos fértiles Llanos –para abastecer dichos enclaves- y crear un núcleo poblacional para retaguardia en caso de ataque extranjero, hizo que ambos gobernadores emprendieran la entrada hacia la frontera mapuche williche. Pero, considerando el levantamiento williche de 1782, encabezado por los loncos Trueque, Queipul, Tangol y Guechañir, para evitar una sublevación general, se promovió la estrategia valdiviana.

Así, con la colaboración de los caciques y los estancieros, en 1787 un contingente de Valdivia logró transitar hasta el fuerte de Maullín, iniciándose la reapertura del Camino Real. Si bien la vía fue siendo mejorada y ensanchada en el verano de 1791, aún se desconocía el sitio de Osorno. Pero la rebelión mapuche williche de septiembre de 1792, donde se asaltó la misión de Río Bueno y las haciendas de los Llanos, cambiará el escenario, porque la expedición de Tomás de Figueroa – junto con castigar a las parcialidades comprometidas- conseguirá que los caciques entreguen las ruinas de la antigua ciudad, tomando posesión el 22 de noviembre de 1792.



Informado el gobernador Ambrosio O'Higgins sobre la recuperación de las ruinas de Osorno, inició las gestiones para restablecer la ciudad, ideada como una colonia que abastecería de carne y granos a las plazas de Valdivia y San Carlos de Chiloé, que dependían de un costoso situado de víveres.

El año 1793 llegaron las reales cédulas que autorizaban la repoblación, iniciándose la construcción de fuertes en Río Bueno y en Osorno. En las inmediaciones de aquella ciudad se realizó un Parlamento General entre representantes de la Corona y los caciques williche, del que emanó el Tratado de Paz de Las Canoas, donde los indígenas cedieron los terrenos para la refundación de Osorno y el asentamiento de sus colonos, aceptando el libre tránsito por la región y el establecimiento de nuevas misiones.

En el texto del Parlamento de 1793, aun cuando se menciona a Pailapan "cacique de los Juncos", éste envió dos comisionados (Nanguir y Pichihuaiquipan); a diferencia de los demás caciques y ülmenes de la provincia, que intervinieron personalmente.

O'Higgins viajó hasta Osorno, arribando el 16 de diciembre de 1795. Allí, junto a un contingente de soldados y presidiarios de Valdivia, había 427 colonos que se alojaban en ranchos provisionales cerca del fuerte Reina Luisa. Mientras se rozaban los bosques que cubrían las ruinas, el Gobernador encargó dibujar un plano de la antigua ciudad, para reconstruirla siguiendo el mismo trazado. En solemne acto Osorno se declaró repoblada el 13 de enero de 1796, pasando a integrar la Intendencia de Concepción, dentro de la Capitanía General de Chile.

Así se consiguió la continuidad territorial del reino de Chile hasta Chiloé, iniciándose un desarrollo urbano, agropecuario y comercial en la zona de los Llanos. Sin embargo, Osorno sería la última ciudad erigida en el Virreinato antes de iniciarse la Independencia, tras lo cual se produjo una aguda crisis social y económica, producto de los estragos de la guerra, del éxodo de españoles, del abandono de la República, las epidemias que azotaron la región y los terremotos de 1835 y 1837.

### **De la Misión a la Comuna de San Juan de la Costa**

El establecimiento de las misiones en el territorio de Osorno recayó en los franciscanos del Colegio de San Ildefonso de Chillán, quienes erigen en los lugares más poblados las siguientes misiones:

- San Bernardino de Sena de Quilacahuín (22 de octubre 1794), también dedicada a la Virgen de la Merced (comuna de San Pablo), en tierras del cacique Colín.
- San Juan Capistrano de Cuyunco (23 de octubre 1794), llamada también "de Osorno", además dedicada a la Virgen de la Candelaria (comuna de Osorno), en tierras del cacique Cañiú.
- San Juan de la Costa (24 de mayo 1805), dedicada a San Juan Bautista y a la Virgen del Perpetuo Socorro (comuna de San Juan de la Costa), en tierras del cacique Neipan.



- Pilmaiquén o Tralmahue (28 de mayo 1805, al norte de San Pablo), dedicada a la Virgen de la Candelaria (comuna de San Pablo), en tierras del cacique Pangui-Namún.

- Rahue (1858, continuación de la de Cuyunco, cerrada en 1853), dedicada a la Virgen de la Candelaria y San Antonio (comuna de Osorno), en tierras cedidas por Antonio Lefigual y el cacique Juan Cumián.

Como se acaba de señalar, en 1805 se funda la misión San Juan de la Costa (antigua conversión de los juncos), en Petrespulli, sobre tierras cedidas por el cacique Neipan, hijo de Pailapan. Aquí, la obra de los franciscanos de Chillán se caracterizó por la realización de recorridos por las comunidades, el establecimiento de los fiscales y las fiestas patronales, ocasión en que se impartía el bautismo y el matrimonio.

Posteriormente, el presidente Bulnes solicitará misioneros para la atención de las comunidades mapuche, eligiéndose a los capuchinos de la provincia italiana. Éstos, se desempeñarán entre 1849 y 1895, manteniendo las fiestas patronales, llevando a los indígenas a las misiones, donde permanecen para recibir catequesis y preparación para los sacramentos; costeano su estadía trabajando para la misión.

Hacia 1893 se solicitan nuevos misioneros para la atención de las comunidades indígenas. Así, en 1895 los capuchinos bávaros se hacen cargo de las misiones; éstos, mantienen y difunden las fiestas patronales, construyen nuevas capillas, colegios e internados en torno a las misiones. Resalta su estudio sobre el chezungun, para aplicarlo en la evangelización.

Los últimos misioneros en llegar a este territorio son los capuchinos holandeses, quienes desde 1958 asumen la dirección de las antiguas misiones. Con un cambio de mentalidad y nuevos criterios pastorales, estos sacerdotes abandonan los métodos anteriores, suprimen las fiestas y centran su acción en las comunidades de base, preocupándose de la educación y salud de la población.

Otro proceso importante para el desarrollo histórico local se inicia el 25 de febrero de 1820, cuando el oficial Jorge Beauchef y su tropa independentista, toman posesión del fuerte y la ciudad de Osorno. El 27 de febrero, hacen reconocer la bandera del estado independiente de Chile al pueblo de Osorno.

Este hecho traerá consecuencias para las tierras williche, porque el 10 de junio de 1823, el estado chileno promulga la ley que da origen a los primeros títulos de propiedad mapuche-williche, los "Títulos de Comisario". Entre los años 1827 y 1832 se entregan Títulos de Comisario en varios sectores de la actual comuna de San Juan de la Costa.

Posteriormente, el 20 de enero de 1883 se establece la Comisión Radicadora, en base a la Ley del 4 de diciembre de 1866 (Ley de Radicación); ahora los títulos de propiedad indígena reciben el nombre de Títulos de Merced, de los que en San Juan de la Costa se otorgaron 32.



Debido a que los despojos de tierras se suceden, en el invierno de 1894 los ApoÛlmen de Osorno, Remehue y otras comunidades mapuche williche, viajan a Santiago para entregar el primer Memorial al presidente Jorge Montt, denunciando las atrocidades cometidas por particulares, con la venia de los funcionarios estatales. Pero, el 30 de enero de 1906, se amplía la cobertura de la Comisión Radicadora hasta la provincia de Llanquihue.

El 19 de octubre de 1912 ocurre la "matanza de Forrahue"; en el desalojo del fundo Forrahue, policías asesinan a 15 williche, entre ellos, 3 mujeres embarazadas y un niño de 11 años. Pero las injusticias no se detuvieron. En 1922 viajó a Santiago una "Comisión de indígenas de San Juan de la Costa, que acompañados del cacique jefe y director de la Sociedad Protectora de Indígenas, y de numeroso séquito, han venido a esta ciudad para presentar ante el gobernador una serie de reclamos".

El 29 de agosto de 1927, se promulga la ley que reglamenta los procedimientos de división de comunidades indígenas; y en 1929, se da por finalizado el "proceso radicador" de comunidades indígenas. Finalmente, el 31 de marzo de 1931, se firma el Decreto Supremo N°1.600, texto definitivo sobre la constitución de la Propiedad Austral, que permitió el blanqueamiento de títulos fraudulentos, sellando la condición de marginalidad y pobreza del pueblo mapuche williche.

En 1950, la comunidad Catrihuala, bajo la figura de Sociedad Indígena La Catrihuala, inicia un proceso de recuperación de la "Cordillera Alzada", terreno inscrito a nombre de Hacienda Cameros; los comuneros son expulsados en 1956, quemándose sus viviendas.

Bajo la Ley de Reforma Agraria, entre los años 1970-1973, algunas comunidades lograron tener propiedad de tierras productivas, aunque mayoritariamente permanecieron en terrenos marginales, de baja productividad y de reducidas superficies.

El 28 de marzo de 1979, el Gobierno publica el D.L. 2.568, conocida como "Ley Maldita" de división de comunidades (considerado el segundo proceso divisorio). Así, las condiciones administrativas y las nuevas políticas económicas inciden en el desarrollo del sector costero, con el avance y la presión por las tierras de parte de las empresas forestales.

El 28 de septiembre de 1993 se promulga la Ley N°19.253, que crea la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI) e impide la venta de las tierras indígenas a personas no indígenas. Aunque surge el problema sobre comunidad ancestral v/s comunidad legal, esta ley indígena y los convenios internacionales han bajado la presión sobre dichas tierras, pero las familias han seguido viviendo en terrenos de poca plusvalía.

En octubre de 1992 ocurre un hecho inédito; a través del voto en forma directa, se elige por primera vez a un cacique de San Juan de la Costa. Este proceso, que rompe con la tradición hereditaria del cacicazgo y con el acuerdo de las comunidades, trató de remediar la situación de legitimidad en la sucesión cacical, que se venía dando desde 1964, con la muerte del cacique José del Tránsito Neipán Colipay y la situación política del país. Hasta el presente esta división de las



comunidades ha continuado, lo que explica la existencia de dos cacicazgos en la comuna de san Juan de la Costa.

En base a fuentes históricas se ha elaborado el siguiente listado de caciques williche de san Juan de la Costa, desde fines del siglo XIX hasta el presente<sup>2</sup>.

- Pedro Neipán, 1889
- Juan de Dios Neipán, 1907 – 1922
- Félix Coliao Colipay, 1926
- José del Tránsito Neipán Colipay, 1929
- José Mateo Pangil Loncochino, 1964
- Laureano Millaquipay, 1977
- José Arturo Camiao Cumilef, 1992.

Desde la repoblación de Osorno (1796), no faltaron los proyectos para incorporar las tierras de los williche de la costa al sistema productivo, que buscaba abastecer a los puertos de Valdivia y Chiloé, pero se dio prioridad a la explotación de los Llanos al norte y sur del río Bueno, que por esa vía tenían salida marítima, junto al Camino Real.

Con la colonización alemana, la formación de los latifundios y después el ferrocarril, el principal interés se volcó hacia el Valle Central, con ramales ferroviarios hacia Puyehue y Los Muermos, quedando las tierras de la Cordillera de la Costa al margen de esta expansión.

Sólo en la década de 1950 se construye el camino de Osorno a la costa, que permitirá el transporte motorizado hacia los sectores de San Juan de la Costa, Puaucho, Pucatrihue, Bahía Mansa y Maicolpué.

Debido a la lejanía de los centros urbanos, sumado a las necesidades de los habitantes de este territorio, para contar con un organismo público que se hiciera cargo directamente de los problemas locales, para no seguir dependiendo de Osorno, el 26 de octubre de 1979, el Gobierno creó la comuna de San Juan de la Costa. Fue designado alcalde, Nelson Garrido Tapia, destacado dirigente Rahuino, quien inicia sus funciones en diciembre de 1979, desde la Municipalidad de Osorno, mientras se construía en Puaucho el edificio que albergaría la Municipalidad de San Juan de la Costa.

El día 17 de diciembre de 1980, es entregado oficialmente el edificio municipal, desde el que se ha impulsado la educación, la salud, las sedes sociales, los caminos, la infraestructura en general y diversas obras que han beneficiado a los habitantes de la comuna.

---

<sup>2</sup> Pilar Álvarez-Santullano y Amilcar Forno, *Fütawillimapu*, CONADI, Universidad de los Lagos, Osorno, 2005.



Han sido artífices de estos adelantos, los alcaldes Nelson Garrido Tapia (diciembre 1979 - agosto 1985), Ricardo Sánchez Ascendió Q.E.P.D (septiembre 1985 - febrero 1989), Rubén Ruiz Pérez (marzo 1989- septiembre 1992), Ponciano Rumian Lemuy (septiembre 1992 - septiembre 1994) - Javier Oyarzo Ruiz (septiembre 1994 a septiembre de 2012) y Bernardo Candia Henríquez (octubre de 2012 a la fecha).

### Antecedentes comunales<sup>3</sup>

La comuna de San Juan de la Costa es una de las siete comunas que integran la provincia de Osorno de la región de Los Lagos, creada por Decreto Ley N°2868 el año 1979. Se ubica entre los paralelos 40° - 45° latitud sur y los meridianos 73° - 19' de longitud oeste. Limita con la comuna de La Unión al norte, al sur con la comuna de Río Negro, con las comunas de San Pablo y Osorno al este y con el Océano Pacífico al oeste. Su superficie total es de 1.517 Km<sup>2</sup>, equivalente al 16,8% de la superficie provincial y al 2,36% de la superficie de la región. Presenta una densidad poblacional de 6,8 habitantes por Km<sup>2</sup>, siendo los principales centros poblados Puaucho, Misión San Juan, Bahía Mansa, Maicolpué y Pucatrihue.



<sup>3</sup> Según datos informados en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2012-2017; Reportes estadísticos comunales 2015 de la Biblioteca del Congreso Nacional; Página web institucional Municipalidad de San Juan de la Costa.



La población de la comuna, proyectada por el INE al año 2015, es de 7.525 personas, representando un 0,89% de la población regional. Según sexo la población masculina es de 4.282 personas y la población femenina de 3.243 personas, con un índice de masculinidad proyectado de 132,04. Considerando los datos informados por el Censo 2002, existe una variación poblacional negativa de -14,79 puntos porcentuales en el periodo 2002 – 2015, en contraste con el promedio regional que muestra un aumento de la población.

**Tabla 1: Población total según sexo por territorio años 2002 y 2015.**

| Territorio           | Año 2002 |         |      |         |      | Año 2015 |         |      |         |      | % Var. |
|----------------------|----------|---------|------|---------|------|----------|---------|------|---------|------|--------|
|                      | Total    | H       | %    | M       | %    | Total    | H       | %    | M       | %    |        |
| San Juan de la Costa | 8.831    | 4.814   | 54,5 | 4.017   | 45,5 | 7.525    | 4.282   | 56,9 | 3.243   | 43,1 | -14,79 |
| Región de Los Lagos  | 716.739  | 360.778 | 50,3 | 355.961 | 49,7 | 841.123  | 423.107 | 50,3 | 418.016 | 49,7 | 17,35  |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y proyección población 2015, INE

De acuerdo con los datos censales, la población por grupos de edad es la siguiente:

**Tabla 2: Población comunal por grupo de edad años 2002 y 2015**

| Edad     | 2002  | 2015  | % según Territorio 2015 |        |
|----------|-------|-------|-------------------------|--------|
|          |       |       | Comuna                  | Región |
| 0 a 14   | 2.377 | 1.576 | 20,94                   | 21,52  |
| 15 a 29  | 1.806 | 1.459 | 19,39                   | 23,41  |
| 30 a 44  | 2.008 | 1.387 | 18,43                   | 21,03  |
| 45 a 64  | 1.681 | 2.072 | 27,53                   | 24,03  |
| 65 y más | 959   | 1.031 | 13,70                   | 10,01  |
| Total    | 8.831 | 7.525 | 100                     | 100    |

Fuente: Censo población y vivienda 2002 y proyección población 2015, INE

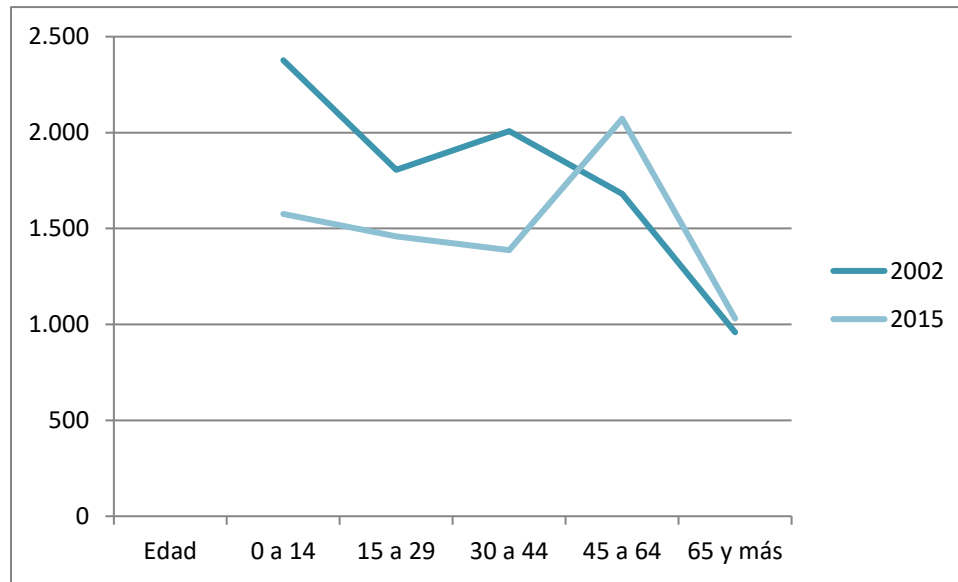
Como se puede observar, existe una disminución de la población en edades de 0 a 44 años, mientras que la población de 45 años en adelante aumenta en una proyección que señala un





decrecimiento general de la población residente en la comuna, tomando en cuenta los años 2002 y 2015.

**Gráfico 1: Población comunal por grupo de edad, años 2002 y 2015**



Fuente: elaboración propia en base a datos censales y proyección del INE

En el gráfico es posible apreciar que la población del grupo de 45 a 64 años crece para el año 2015, representando el 27,5% del total de la población, mientras que el mismo grupo el año 2002 representaba el 19% del total. Asimismo, para los años 2002 y 2015 el grupo de adultos mayores representan un 10,8% y 13,7% respectivamente. Es importante igualmente considerar que el grupo de 0 a 14 años para el año 2002 era un 26,9% del total, mientras que el año 2015 se reduce a un 20,9% del total para ese año.

A la disminución total de la población que el INE proyecta es posible adicionar el fenómeno del envejecimiento de la pirámide poblacional. En efecto, si consideramos los grupos de edad de los extremos en un periodo de 13 años la población de 0 a 14 años disminuye en 6 puntos, mientras que la población de 65 años y más aumenta en casi 3 puntos porcentuales. Este fenómeno es una tendencia a nivel del país, pero se acrecienta el problema en la comuna tomando en cuenta la disminución de la población, en particular la población económicamente activa. En el caso de comunas rurales este fenómeno se produce principalmente por la migración en busca de empleo.

La pertenencia étnica de la población el año 2002 correspondía a un total de 5.250 personas, de las cuales 5.238 corresponden a población mapuche, representando un 59,3% del total comunal. No obstante, en la medición de la CASEN 2009 la población indígena representa el 76,2% del total de la comuna, lo que contrasta con el dato censal.



Cabe destacar que la comuna de San Juan de la Costa presenta en el año 2002 una distribución de población por área de residencia con un 10,2% urbana y 89,8% rural. En este sentido, es la comuna que presenta la mayor cifra de población rural de la provincia.

Por otro lado, la pobreza en la comuna muestra una disminución paulatina entre los años 2011 y 2013, pero sigue siendo una de las comunas con mayor índice de pobreza. Ese último año, las personas que son pobres representan el 48,2%, mientras que en la región es un 17,6%, considerando como variable principal el ingreso<sup>4</sup>.

**Tabla 3: Población según pobreza por ingresos, años 2011 y 2013**

| Territorio           | % de personas pobres por ingresos |      |
|----------------------|-----------------------------------|------|
|                      | 2011                              | 2013 |
| San Juan de la Costa | 52,8                              | 48,2 |
| Región de Los Lagos  | 27                                | 17,6 |

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN

*De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) que incorpora variables de salud –esperanza de vida, acceso a ella-, educación –calidad y acceso- y niveles de ingreso económico, destacando como las principales variables a considerar, la comuna presenta un IDH de 0,51 ocupando el lugar 341 (de 346 comunas) en el ranking nacional.<sup>5</sup>*

Con relación a los servicios de educación y salud, la comuna cuenta con establecimientos educacionales de dependencia municipal y particular subvencionado. De acuerdo con el PADEM 2017, existen 32 establecimientos de educación en todos los niveles, desde pre-básica a enseñanza media. De éstos, 9 establecimientos de educación básica municipales se encuentran en funcionamiento, 7 con niveles de enseñanza de 1° a 6° básico unidocentes, y 2 con niveles de enseñanza de pre-básica a 8° básico, polidocentes. En la enseñanza media, existen dos establecimientos técnico-profesional, uno de los cuales es de dependencia municipal y otro particular subvencionado.

<sup>4</sup> Estimación de la pobreza por ingresos, realizada a través de nueva metodología SAE CASEN 2011 – 2013, Ministerio de Desarrollo Social. Reportes comunales, Biblioteca Congreso Nacional.

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo Comunal, PLADECOC 2012-2017, San Juan de la Costa.



**Tabla 4: Porcentaje establecimientos por nivel de enseñanza y dependencia, año 2016**

| Nivel enseñanza                     | Dependencia |                    |             |
|-------------------------------------|-------------|--------------------|-------------|
|                                     | % Municipal | % P. Subvencionado | % P. Pagado |
| Educación pre-básica                | 50          | 50                 | 0           |
| Educación básica                    | 29,03       | 70,97              | 0           |
| Educación media                     | 50          | 50                 | 50          |
| Servicio internado Educación básica | 20          | 80                 | 0           |
| Servicio internado Educación media  | 50          | 50                 | 0           |

Fuente: PADEM 2017

"En relación a la educación media administrada por el DAEM, cuenta con las especialidades de Técnico de Nivel medio Forestal y Técnico de Nivel Medio Turismo; no obstante, esta propuesta educativa Técnico - Profesional no ha logrado captar una matrícula importante de la demanda interna, proveniente de los establecimientos de la comuna que cuentan con 8° año básico, mostrando los indicadores que un porcentaje importante de estudiantes migran de la comuna en busca otras ofertas educativas para la educación media."<sup>6</sup>

De acuerdo con el nivel educacional de la población mayor de 18 años, 569 personas (8,4%) son analfabetas. Mientras que 4.526 personas (63,9%) no terminaron la educación básica, y 672 personas (9,4%) no completaron la educación media.

El estudio sobre Indicadores de equidad de género educacionales<sup>7</sup> (IEGE), señala que la comuna de San Juan de la Costa es una de las comunas con menor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito educativo. Se consideran en este estudio indicadores como analfabetismo, nivel educacional (primario, secundario y superior) y paridad entre sexos. El resultado clasifica a la comuna como la peor posicionada en la provincia y una de las de menor igualdad en la región.

Por otro lado, los centros de salud ubicados en la comuna corresponden a atención primaria, de administración municipal, del Servicio de Salud Osorno y uno bajo administración de la Fundación Misiones de la Costa. Los establecimientos dependientes de la municipalidad son 14, de los cuales existen 2 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 2 Postas de Salud Rural y 10 Estaciones Médico Rural. El Servicio de Salud Osorno es responsable de la administración de dos Postas Médico Rural y del Hospital de Misión San Juan<sup>8</sup>, único establecimiento hospitalario de baja complejidad de la comuna. Cabe señalar que el hospital en construcción considera en su diseño y posterior

<sup>6</sup> PADEM 2017.

<sup>7</sup> Luis Ojeda S., Heriberto Figueroa S., Juan Carlos Miranda C.: "Estudio comparativo de las comunas de la región de los ríos y de la región de los lagos, a través de indicadores de equidad de género educacional". Estudios Pedagógicos, XXXV, N° 2, 123-136. 2009.

<sup>8</sup> Actualmente se encuentra en avanzado proceso de construcción el Hospital Intercultural en Misión San Juan.



funcionamiento el reconocimiento de elementos culturales locales y el aporte en el tratamiento complementario de enfermedades por parte de agentes culturales mapuche williche, incorporados al sistema de salud de la comuna.

Respecto a indicadores económicos, la estructura productiva de la comuna se caracteriza por presentar cinco tipos de actividades productivas que logran generar recursos para la subsistencia y el autoconsumo, destacando la actividad Forestal, el Turismo, la Pesca, la Agricultura y la Ganadería Menor, sumando a estos rubros algunas actividades complementarias, tales como la Artesanía, la Apicultura y la Recolección de Frutos Silvestres.

Como principal actividad económica – productiva se destaca la actividad forestal, impulsada por empresas transnacionales, que han adquirido una importante cantidad de predios que están siendo dedicados a la explotación y reforestación, con especies exóticas. La gran mayoría de pequeños agricultores que residen hacia el interior de la comuna, se dedica a una agricultura de subsistencia, crianza de ganado a pequeña escala, explotación forestal para la producción de leña y carbón principalmente. A su vez, en el sector de la franja costera se desarrolla una actividad pesquera artesanal que es considerada secundaria por falta de infraestructura.<sup>9</sup>

Entre las actividades económicas no se identifica al sector público, que es una de las principales fuentes de empleo de la comuna, a través de diversos servicios, principalmente municipales.

**Tabla 5: Número de empresas por rama de actividad económica, años 2009, 2011 y 2013**

| Origen  | Comuna |      |      |
|---|--------|------|------|
|   | 2009   | 2011 | 2013 |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura   | 38     | 39   | 38   |
| Pesca   | 6      | 7    | 7    |
| Explotación de minas y canteras   | 1      | 1    | 3    |
| Industrias manufactureras no metálicas  | 8      | 11   | 12   |
| Industrias manufactureras metálicas   | 0      | 0    | 2    |
| Suministro de electricidad, gas y agua  | 4      | 4    | 4    |
| Construcción  | 2      | 2    | 4    |
| Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos | 63     | 62   | 67   |
| Hoteles y restaurantes  | 16     | 21   | 20   |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones   | 10     | 7    | 8    |
| Intermediación financiera   | 1      | 1    | 1    |

<sup>9</sup> PADEM 2017.



|   |     |     |     |
|---|-----|-----|-----|
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler                              | 4   | 4   | 3   |
| Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria | 1   | 1   | 1   |
| Enseñanza   | 5   | 5   | 10  |
| Servicios sociales y de salud   | 0   | 0   | 1   |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales                  | 9   | 14  | 13  |
| Consejo de administración de edificios y condominios                                | 0   | 0   | 0   |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales   | 0   | 0   | 0   |
| Sin información   | 0   | 0   | 0   |
| Total   | 168 | 179 | 194 |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Tabla 6: Número de trabajadores por rama de actividad económica, años 2009, 2011 y 2013

| Origen  | Comuna |      |      |
|---|--------|------|------|
|   | 2009   | 2011 | 2013 |
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura   | 114    | 142  | 78   |
| Pesca   | 1      | 1    | 7    |
| Explotación de minas y canteras   | 0      | 0    | 0    |
| Industrias manufactureras no metálicas  | 0      | 1    | 0    |
| Industrias manufactureras metálicas   | 0      | 0    | 1    |
| Suministro de electricidad, gas y agua  | 8      | 9    | 9    |
| Construcción  | 0      | 0    | 4    |
| Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos | 5      | 2    | 10   |
| Hoteles y restaurantes  | 2      | 1    | 8    |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones   | 1      | 1    | 2    |
| Intermediación financiera   | 0      | 0    | 0    |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler                              | 18     | 14   | 0    |
| Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria | 177    | 184  | 291  |
| Enseñanza   | 29     | 24   | 55   |
| Servicios sociales y de salud   | 0      | 0    | 0    |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales                  | 15     | 27   | 0    |
| Consejo de administración de edificios y condominios                                | 0      | 0    | 0    |
| Organizaciones y órganos extraterritoriales   | 0      | 0    | 0    |



|                 |     |     |     |
|-----------------|-----|-----|-----|
| Sin información | 0   | 0   | 0   |
| Total           | 370 | 406 | 465 |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Como podemos observar, la mayor cantidad de empresas corresponde a empresas de comercio al por mayor y menor, seguida por empresas de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Las otras ramas de actividad económica presentan un número total bastante inferior, con excepción de la actividad Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, y Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

Ahora bien, para el año 2013 en esa misma categoría por rama de actividad económica están registrados sólo 10 trabajadores en empresas de comercio al por mayor y menor. En este caso se debe tratar de pequeños almacenes y comercio minorista cuyo trabajo fundamentalmente lo realiza el grupo familiar. En el caso de las empresas en la actividad Agricultura, ganadería, caza y silvicultura se registra un total de 78 trabajadores el año 2013. Sin embargo, el año 2011 en esta misma actividad trabajaban 142 personas, casi el doble, manteniéndose prácticamente la misma cantidad de empresas en los años observados. Por último, la actividad donde se presenta mayor cantidad de trabajadores es Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria, con 291 trabajadores el año 2013.

En cuanto al análisis del presupuesto municipal, existe un nivel alto de dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los ingresos propios (88,3%). El monto total percibido por FCM para el año 2016 es de \$2.183 millones. Los Ingresos Propios Permanentes (IPP) totalizan \$285 millones. En total, considerando todos los instrumentos de ingreso el presupuesto municipal del año 2016 fue de \$4.324 millones de pesos.<sup>10</sup>

### Caracterización de la dinámica cultural comunal

Como antecedente de los distintos organismos e instituciones públicas que están involucradas en el proceso de desarrollo cultural de la comuna, cabe destacar dos instrumentos de planificación estratégica regional que orientan la planificación local. Una de ellas es la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Lagos 2009 – 2020, que tiene entre sus componentes distintos ejes de desarrollo, entre los que se considera el Eje Comunidad Pluricultural. Este se describe a partir de la dimensión denominada Cultura, que definiéndose *como las formas de vida de las múltiples identidades y las variadas expresiones culturales de la región, expresadas a través de comunidades étnicas, agrupaciones sociales y del arte, artistas, académicos y representantes de museos y bibliotecas.*

Entre sus lineamientos estratégicos encontramos las siguientes definiciones relevantes:

<sup>10</sup> Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.



- 1) Fortalecer los elementos de la comunidad pluricultural regional a través del reconocimiento y respeto de identidades y el aporte de éstas en el desarrollo regional.
- 2) Incorporar, fomentar y proteger los paisajes culturales en rutas turísticas nacionales e internacionales, que protegen y proyectan las diversidades culturales y medioambientales como cualidades territoriales e identitarias particulares de la Región.
- 3) Desarrollar y proyectar una imagen de Región, articulando las diversidades culturales en pos de un sistema de vida compartido, que reconoce e incorpora las tradiciones y memorias del pasado, las dinámicas del presente y que se proyecta con pertinencia en el futuro.
- 4) Integrar y acercar saberes locales y conocimientos científico-tecnológicos para la diversificación de sistemas productivos.
- 5) Fortalecer una infraestructura educacional estratégica para el desarrollo cultural de la región que establezca prioridades, normas institucionales y pautas de trabajo para los profesionales de la administración pública.

Otro de los ejes relevantes en materia de planificación y acciones derivadas al ámbito cultural es el Eje Desarrollo Humano y Calidad de Vida, pudiendo encontrar lineamientos estratégicos y definiciones en torno a los ambientes o espacios rurales y su desarrollo.

Quizás una de las definiciones más relevantes en materia de planificación que afectan el entorno natural y las actividades económicas de la comuna de San Juan de la Costa, y por ello las potencialidades de desarrollo social y cultural, es la visión de desarrollo territorial sobre la base de la creación de Zonas Estratégicas de Desarrollo. Vinculada a la comuna se encuentra la Zona Mapu Lahual, que comprende un extenso territorio costero vinculado al "Parque Natural Lafken Mapu Lahual, Mar y Tierra de Alerces", incorporando además a las comunas de Río Negro, Purranque, Fresia y Maullín.

El objetivo de esta política busca transformar este territorio en una zona estratégica, basando su desarrollo en los recursos disponibles (marinos, forestales y turísticos). Los principales lineamientos son el *impulso de una red intercomunitaria de caminos de acceso (a las caletas de la zona y a la ruta U-40) para facilitar el transporte, traslado y comercio de productos marinos, madereros y de leña; el rescate y difusión de la identidad cultural (pluricultural) de las localidades de la Zona Mapu Lahual; desarrollar el turismo de intereses especiales (rutas temáticas), de naturaleza (parques y escenarios), de aventura (en la franja costera), turismo de cultura, patrimonio y rural.*

Otro de los instrumentos de planificación regional relevantes para el desarrollo cultural y artístico local es la Política Cultural Regional 2011 – 2016 Los Lagos, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la región de Los Lagos. En este documento se definen los Ejes de: 1) Promoción de las Artes, cuyo objetivo es fomentar y valorar la creación y producción artística cultural; 2) Participación ciudadana, teniendo como objetivos fomentar y promover la participación de las





personas en las actividades artísticas, y fomentar y promover el acceso, participación y consumo de bienes y servicios culturales de las personas que habitan en la región; 3) Patrimonio cultural, que tiene por objetivo contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial y material.

Estos ejes plantean los principales aspectos de desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio en la región centrada en la participación ciudadana. La vinculación de la comuna, a través de la Oficina de cultura municipal o de organizaciones comunitarias con los diferentes programas, podemos destacar el convenio con el Programa Red Cultura para el fortalecimiento de la planificación cultural participativa que deriva en contar con el Plan Municipal de Cultura. Además, este año se suscribe un acuerdo en la Mesa de Representantes Indígenas de la región con el Departamento de Pueblo Originarios del CNCA Los Lagos, para la implementación del Plan de Revitalización Cultural Regional, que prioriza acciones en varias comunas de la región, focalizándose en San Juan de la Costa la realización del Encuentro de bandas de rogativa Kiñe Kimun Trawun.

A nivel comunal, el único organismo que tiene como función el desarrollo cultural es el Departamento de Comunicaciones y Cultura, cuya encargada además de ver el ámbito cultural tiene un rol en comunicaciones del municipio. En el ámbito de la gestión cultural, este departamento tiene como objetivo *desarrollar y difundir la cultura local a través de encuentros, muestras y espectáculos, así como en la postulación y ejecución de proyectos que propendan a relevar la cultura tradicional mapuche williche*. Por lo que sus funciones se centran en la realización de actividades y eventos, no así en la planificación, gestión, coordinación de la actividad artística y cultural de la comuna.

Al compartir funciones con Comunicaciones, la Oficina de Cultura, a diferencia de otros municipios de la región, no depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), dependiendo directamente de la Alcaldía.

La Oficina de Cultura no cuenta con planificación para la ejecución de su trabajo, debiendo contar con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) como orientación, además de la definición de las funciones administrativas de la unidad. Sin embargo, en el PLADECO no se visibiliza el componente Cultura entre sus lineamientos y plan de acción, a pesar que en la Visión se plantea: *"Lograr ser una comuna participativa, con una orientación a la gestión, respetuosa de su **patrimonio cultural y también de su entorno natural**. Que se desarrolle equitativamente en lo social y en lo económico, con un fuerte énfasis en el desarrollo sustentable"*. También es posible encontrar el trabajo en alusión al ámbito cultural en otros sectores de desarrollo municipal, principalmente asociado a educación.

Precisamente en esa área existe el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2017, que plantea como una fortaleza en el ámbito cultural principalmente la interculturalidad en el



currículum escolar de manera transversal, favoreciendo la atención de la diversidad y el respeto por los valores culturales ancestrales.

Algunas debilidades que se identifican y que pueden afectar la definición de acciones que promuevan el desarrollo cultural en el sistema educativo y más precisamente la gestión de acciones y recursos para la formación artística como componente fundamental del proceso de enseñanza, en correspondencia a satisfacer necesidades más urgentes, podemos identificar que un 30% de los establecimientos no cuenta con la infraestructura adecuada para atender al total de estudiantes matriculados; un 20% de los establecimientos de educación básica no posee acceso a internet; no existen mecanismos ni procedimientos adecuados para conocer las expectativas de estudiantes y apoderados. No obstante, todos los establecimientos de educación básica dependientes del DAEM cuentan con equipamiento para la educación artística. Este equipamiento tiene como objetivo *mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de las artes consignada en el currículum vigente obligatorio, ratificando el aporte de la educación artística como base del desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, niñas y jóvenes.*<sup>11</sup>

Por otro lado, dentro de las áreas que priorizan acciones vinculadas al ámbito cultural se encuentra el área gestión pedagógica, estableciendo como acción el fortalecimiento de la interculturalidad y bilingüismo a nivel comunal. Define como objetivos anuales el fortalecimiento de *la valoración e integración de los aspectos culturales ancestrales; la capacitación a todos los funcionarios de las unidades educativas con el fin de transversalidad el EIB*<sup>12</sup>.

Entre las iniciativas educativas propias para los años 2015 y 2016 se señalan la contratación de personal para el desarrollo de habilidades artísticas en escuelas unidocentes, donde 6 establecimientos cuentan con la iniciativa en ambos años; la transversalidad cultural de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), con 10 establecimientos (100%) que cuentan con la iniciativa; el apoyo logístico para talleres de cuentacuentos invernales, en que 3 establecimientos cuentan con la iniciativa.

En general, el PADEM 2017 reconoce como un pilar de su proyecto educativo la existencia y promoción de la EIB y la transversalidad de este programa en los establecimientos de su competencia. No obstante, no incorpora la formación artística y cultural sobre valores más amplios, salvo por algunas iniciativas complementarias como las señaladas.

De acuerdo a este documento se plantea que *la educación intercultural como enfoque educativo contempla el trabajo tanto de los líderes de los establecimientos educacionales (directores, jefes técnicos, inspectores, encargados de escuelas y/o profesores) como de las familias y las comunidades, teniendo una fuerte intervención no sólo los saberes mapuche, sino también las propias prácticas de la cultura, las que se insertan a las unidades educativas como metodologías o estrategias de*

---

<sup>11</sup> MINEDUC. Portal web institucional [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

<sup>12</sup> PADEM 2017.



*enseñanza-aprendizaje, lideradas por las duplas pedagógicas, es decir, profesores y agentes culturales (ALCI, ELCI, educadores tradicionales, kimches, lawentuchefe, lonko, narradores orales, artesanos de diversas áreas, etc.)<sup>13</sup>.*

Se reconoce como el sello principal del proyecto educativo comunal el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe. Esto es coherente con la situación y realidad de pertenencia indígena de la población, aunque queda sin cobertura el acceso a expresiones y manifestaciones artísticas reconocidas por la institucionalidad cultural y educacional de la región y el país.

El año 2015 se realiza un estudio para conocer la expectativa de la oferta académica de especialidad en la enseñanza media, resultando que existe el interés manifiesto de crear un área científico humanista. La posibilidad de cumplir con esta expectativa permite reconocer como una oportunidad incentivar la formación en el área artística, incorporando su enseñanza desde la educación básica para sostener un proyecto en esa línea.

Finalmente, es importante destacar que la comuna no cuenta con un Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, contando sólo con dos planes seccionales, uno en la localidad de Puaucho y otro para las localidades de Bahía Mansa – Maicolpué, vigentes desde el año 1989. En la actualidad se desarrolla un proceso para la formulación del primer PRC, debiendo pasar por un proceso de validación a través de la Evaluación Ambiental Estratégica, definiendo lo siguiente:

*La finalidad del PRC de San Juan de la Costa es proporcionar lineamientos y regulación urbanística a sus habitantes, minimizar las externalidades negativas que se producen producto de la inexistencia de normativa, racionalizar el uso del equipamiento urbano presente en él y contribuir a la disminución de los conflictos urbanos producidos por los diferentes usos de suelo; elevando con ello la calidad de vida de la comuna. De esta manera, el objetivo central del Plan Regulador Comunal es dotar a la comuna con herramientas de regulación urbana que potencien su desarrollo social, económico y funcional.<sup>14</sup>*

En cuanto al criterio de desarrollo sustentable de la comuna se establece que San Juan de la Costa es una comuna costera, reconocida como un territorio ambiental y económicamente sustentable, necesario de resguardar producto de sus valores paisajísticos y cultural; como el borde costero de las localidades de Maicolpué, Bahía Mansa, Contaco, Pucatrihue y Choroy-Traiguén, el patrimonio cultural, pues en términos económicos estos valores contribuyen al desarrollo turístico de las localidades y en un sentido más amplio al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Juan de la Costa.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> I. Municipalidad de San Juan de la Costa, Extracto de acuerdo establecido Reglamento EAE N°32 17/08/2015. Portal web institucional [www.sanjuandelacosta.cl](http://www.sanjuandelacosta.cl)

<sup>15</sup> Ídem.



Entrando en vigor el PRC regulará el desarrollo comunal urbano, pudiendo proteger ámbitos de la identidad local, sobretodo asociada a las características culturales rurales, pero también pudiendo desarrollar proyectos de mejora en la infraestructura con fines culturales, protección de espacios naturales y patrimoniales, entre otras materias que permite este instrumento



## Dimensiones caracterización línea base cultural comunal

### Expresiones artísticas y culturales, organización y actores culturales

La comuna de San Juan de la Costa se reconoce y percibe como un territorio de gran valor cultural por la población mapuche williche mayoritaria que vive en ella. Se identifican como parte de las distintas expresiones culturales las tradiciones ligadas a la espiritualidad y religiosidad que se caracteriza por el sincretismo cultural, los elementos particulares de los sistemas de parentesco, producción y socialización ligados a la vida en familia con fuerte arraigo en la comunidad como agente cultural tradicional. A lo largo del tiempo, por supuesto, estas expresiones no sólo han sufrido cambios en que se pueda identificar pérdida o deterioro de las características ancestrales o tradicionales de dichas prácticas, sino que algunas han sido reemplazadas o permeadas por elementos de la cultura dominante, siendo apropiados y reproducidos socialmente. No existen, en ese sentido, comunidades o grupos excluidos en términos culturales; varían las formas en que se integran al conjunto de la sociedad.

El resultado de este proceso ha sido, en el plano de la expresión cultural –que es a lo que ponemos atención- la adopción de manifestaciones, individuales y colectivas, que se identifican como parte de las expresiones culturales locales, observándose el desarrollo de las siguientes actividades:

| Identificación: Agrupaciones musicales          |                              |             |                  |
|---|------------------------------|-------------|------------------|
| Nombre  | Tipo actividad / disciplina  | Integrantes | Localidad        |
| Banda rogativa williche "Mapu Lafquen"          | Banda rogativa / música      | 15 personas | Purrehuin bajo   |
| Grupo folclórico "Costa Mar"                    | Conjunto folclórico / música | 25 personas | Bahía Mansa      |
| Conjunto de música "Folil Lafquen"              | Conjunto musical / música    | 6 personas  | Lafquelmapu      |
| Conjunto folclórico "Aucalafquen"               | Conjunto folclórico / música | -           | Lafquelmapu bajo |
| Conjunto folclórico autóctono "Ketxanmapu"      | Conjunto folclórico / música | -           | Purrehuin        |
| Conjunto folclórico municipal "Brisas Costeñas" | Conjunto folclórico / música | 15 personas | Puaucho          |
| Conjunto mapuche williche "Nehuen-Tue"          | Conjunto musical / música    | -           | Punincahuin      |

|  |                           |             |          |
|--|---------------------------|-------------|----------|
| Conjunto musical "Nehuen Wenche"       | Conjunto musical / música | -           | Laupulli |
| Conjunto de música mapuche "Wechemapu" | Conjunto musical / música | 15 personas | Pualwe   |

Fuente: Elaboración propia.

En general, existen dos tipos de agrupaciones musicales: los conjuntos folclóricos, dedicados a la música tradicional del folclor campesino y mapuche, con raíces comunes de lo que se conoce como música popular; y las bandas de rogativa mapuche williche, que siendo grupos musicales sólo participan de las ceremonias tradicionales y eventos en que está presente el elemento ritual protagonizado por autoridades mapuche.



Banda de rogativa mapuche williche

Por otro lado, la forma de producción artesanal ha cobrado importancia no sólo económica para las familias y comunidades, sino también como elemento característico de la identidad cultural local. Los recursos con los que cuenta la comuna permiten el desarrollo de esta actividad, que también tiene una larga tradición, pudiéndose observar que gran parte de los artesanos y artesanas manifiestan aprender a través de procesos de transmisión familiar, lo que posteriormente se manifiesta como procesos de aprendizaje autodidacta, con poca instrucción formal.



Entre los productos en los que se trabaja existen tres disciplinas que destacan: madera, cestería y textilería. En el caso de estas disciplinas, en particular, se trata de trabajo con insumos locales, pues San Juan de la Costa es conocida por contar con recursos y materias primas como los bosques de especies nativas como el Alerce, que permitió el desarrollo de la elaboración de tejuelas, muy característica de la arquitectura regional. En el caso de la cestería la principal materia prima es el boqui fuco, fibra vegetal única del bosque valdiviano, con la cual se fabrican productos decorativos y utilitarios; mientras que la textilería se desarrolla como actividad artesanal en base a la explotación de la lana del ganado ovino local, principalmente para el uso personal, pero también doméstico.

| Identificación: Artesanos |  |   |             |                    |
|---------------------------|--|---|-------------|--------------------|
| Nombre                    | Disciplina   | Aprendizaje   | Trayectoria | Localidad          |
| Agustín Piniao            | Madera   | Por transmisión familiar                                  | -           | Trafunco Los Bados |
| Alejandro Aucapán         | Cestería   | Autodidacta / Por transmisión familiar                    | 30 años     | -                  |
| Anita Huenupan            | Textilería   | Por transmisión familiar / Talleres, cursos               | 6 años      | Lafquenmapu        |
| Bernarda Burgos           | Madera   | Autodidacta / Por transmisión familiar                    | 10 años     | Loma de la Piedra  |
| Cristián Catrilef         | Madera   | Autodidacta   | 15 años     | Lafquenmapu        |
| Eliana Catrilef           | Textilería   | Autodidacta / Por transmisión familiar                    | 15 años     | Lafquenmapu        |
| Eliana Piniao             | Textilería   | Autodidacta   | -           | Huitrapulli        |
| Luzmira Cañupan           | Cestería   | Autodidacta / Por transmisión familiar                    | 2 años      | Camilelfu          |
| Matías Huenupan           | Madera   | Autodidacta   | 10 años     | Trafunco Los Bados |
| Miguel Llaitul            | Madera   | Por transmisión familiar                                  | -           | Huitrapulli        |
| María Hualaman            | Alfarería, cerámica / Textilería                     | Por transmisión familiar                                  | 70 años     | Punotro            |
| Nori Jaramillo            | Orfebrería, metales / Alfarería, cerámica / Cestería | Autodidacta / Por transmisión familiar                    | 12 años     | Punotro            |
| Olga Cárdenas             | Cestería   | Por transmisión familiar                                  | -           | Huitrapulli        |
| Patricia Pineda           | Textilería   | Autodidacta / Por transmisión familiar / Talleres, cursos | 25 años     | Lafquenmapu bajo   |
| Sofía Cantero             | Textilería / Madera                                  | Autodidacta / Por transmisión familiar                    | 10 años     | Loma de la Piedra  |





|                  |                      |  |         |                 |
|------------------|----------------------|--|---------|-----------------|
| Sonia Quidel     | Cestería             | Autodidacta / Por transmisión familiar | 20 años | Huitrapulli     |
| Eugenia Alcapan  | Textilería           | Autodidacta / Por tradición familiar   | -       | Punotro         |
| Aide Llaitul     | Textilería           | Autodidacta / Por tradición familiar   | -       | Pulotre         |
| Virginia Aucapan | Mantera / Textilería | Autodidacta / Por tradición familiar   | -       | Pichilafkelmapu |

Fuente: Elaboración propia

Los artesanos de la comuna han sido reconocidos en varias oportunidades con el otorgamiento del Sello de Excelencia a la Artesanía que entrega el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por obras y piezas artesanales de calidad, postulados a través de distintos organismos como el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de INDAP.



Artesanas de San Juan de la Costa

Las expresiones o manifestaciones culturales con reconocimiento en la comunidad en su mayoría pertenecen a festividades religiosas y ceremonias y rituales mapuche:

- Festividad de San Pedro en Pucatrihue y Bahía Mansa.
- Festividad de la presentación de la Virgen del Perpetuo Socorro en Misión San Juan.
- Wetripantu en distintas localidades de la comuna<sup>16</sup>.
- Nguillatún en distintas localidades de la comuna, asociada a comunidades y a actividades.

<sup>16</sup> En total el año 2016 fueron 16 las comunidades que contaron con apoyo financiero del municipio para el desarrollo del wetripantu, postulando a ese fondo un total de 30 comunidades.



- Efkú, es la parte de la ceremonia en que se pide y agradece, a veces se realiza en ceremonias públicas o de forma privada en el entorno familiar o de las comunidades.



Festividad de San Pedro, Pucatrihue

Respecto de las Organizaciones culturales comunitarias y las iniciativas culturales, podemos identificar un número significativo de actividades que se llevan a cabo a lo largo de varios años, convirtiéndose en tradiciones para la comuna, a pesar de que no se registran como Iniciativas Culturales Comunitarias (ICC), pero constituyen iniciativas que comparten ese propósito. Entre estas iniciativas podemos identificar las siguientes:

| Identificación: Organizaciones comunitarias e iniciativas culturales |   |
|--|---|
| Organización   | Iniciativa  |
| Centro Cultural Arando el Mar  | Muestra costumbrista Arando el Mar en Maicolpué                     |
| Junta de vecinos Pulamemo Contaco                                    | Sembrando cultura   |
| Taller laboral Trarilonko  | Muestra cultural Quila Mapu Newen                                   |
| Asociación indígena Pulinguemo                                       | Descubriendo el Nguillatún  |
| Comité de adelanto social y cultural Unión y Progreso                | Muestra cultural Recuperando nuestra cultura                        |
| Centro de padres y apoderados Escuela rural de Puauchó               | Campamento regional de orquestas infantiles y juveniles Bahía Mansa |



|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Junta de vecinos Villa Puaicho        | Fiesta aniversario y muestra costumbrista Puaicho        |
| Taller artesanal Dorcas de Pucatrihue | Fiesta cultural de Pucatrihue Rescatando Nuestras Raíces |
| Comunidad indígena Choroy Traiguen    | Muestra costumbrista de Pucatrihue Monku Kusow           |

En el caso de las iniciativas de fomento lector se han realizado 3 iniciativas, dos en el 2012 y una que se lleva a cabo este año. Cabe destacar que la biblioteca recién se crea el año 2001 y desde esa fecha ha trabajado por mejorar tanto los servicios como los recursos disponibles. En esa dirección hoy cuenta con 3 computadores con acceso a internet vía satelital financiado a través del proyecto Biblioredes "Abre tu mundo".

| Identificación: Iniciativas de fomento lector |   |   |
|---|---|---|
| Iniciativa / año                              | Tipo iniciativa                                     | Cobertura                               |
| Libro caminante / 2012                        | Punto de lectura                                    | Sector costero                          |
| Caja viajera / 2012                           | Punto de lectura                                    | Establecimientos escolares de la comuna |
| Bibliomóvil / 2017                            | Punto de lectura e infraestructura y/o equipamiento | Comuna                                  |

En el caso de la iniciativa Libro caminante, se trata de un préstamo a domicilio de libros, que beneficia al sector costero de la comuna: Maicolpue, Pucatrihue y Bahía mansa. La iniciativa Caja viajera es una forma especial de préstamo bibliotecario destinado a promover la lectura en un público que por diversas razones no puede concurrir a la biblioteca municipal de la comuna, principalmente por temas geográficos. Finalmente, el Bibliomóvil es un proyecto que busca acercar la lectura y la cultura en todas sus facetas a los diferentes sectores de la comuna, a través de implementación de un vehículo acondicionado con material bibliográfico.

### Patrimonio cultural

La mayor parte del patrimonio cultural local se refiere a patrimonio inmaterial, reconocimiento que se realiza considerando que la comuna presenta un alto porcentaje de población mapuche williche. En el plano del patrimonio cultural inmaterial podemos describir las siguientes:

| Identificación: Patrimonio cultural inmaterial |  |
|--|--|
| Nombre   | Características  |
| Aukantun                                       | La palabra equivalente al concepto "deporte" en chezungun es aukantun. |



|           |  |
|-----------|--|
|           | <p>Los aukantun tienen como objetivo preparar los cuerpos, espíritu y mente de los y las mapuche para una potencial defensa de su tierra y permitir que exista el kúme mongen. Entre otros aspectos, los aukantun fomentan el autocontrol frente a las agresiones, la tolerancia al dolor y la agudeza de los reflejos. Entre los deportes mapuche que aún se mantienen se encuentran el palin (la chueca), el pilmatun (la matanza o los "quemados") y el linao (especie de "rugby"), todos destinados a preparar física, mental y espiritualmente a los y las mapuche desde que aprenden a caminar por sí mismos.</p> <p>De acuerdo a los y las kimche, en la actualidad se han perdido los valores ancestrales de los aukantun al introducirse premios en los torneos.</p>  |
| Efkutun   | <p>El Efkutun es el acto más importante del ngillatun, es el contacto directo entre el che y la ñuke mapu, las personas colocan al kütخال (fuego) todo tipo de semillas, cereales, como müsärke (harina tostada), mushay(muday), koshke (pan), fill ipay en todo tipo de semillas, acompañados de ruegos y agradecimientos en chezungun a chau txokin, taita wenteyao, los gen, las personas se conectan con el universo.</p> <p>El efkütun completo, como el que se realiza en el ngillatun, requiere de dos elementos de "conexión": el sretrü (triwe) y el kütral. Además requiere de al menos dos alimentos (iyal): uno comestible (musrke) y otro bebestible (mushay). Opcionalmente se emplean semillas (ipayen) de diferentes clases.</p>   |
| Chesungun | <p>El Chezungun ("el habla de la gente") es la variante williche de la lengua mapuche general que históricamente se ha hablado en el territorio ancestral de la Fütawillimapu o las "grandes tierras del sur", correspondiente al espacio geográfico que parte desde el norte de la cuenca del Lago Ranco (Región de Los Ríos) hasta Magallanes (Región de Magallanes y de la Antártica Chilena). Esta variante territorial presenta variaciones históricas importantes respecto de otras variantes de la lengua mapuche: existen diferencias fonéticas, es decir, hay sonidos propios del Chezungun que no se encuentran en otros territorios mapuche; existen variaciones en el significado y/o connotación en una importante cantidad de conceptos; existen diferencias gramaticales, particularmente en las llamadas transiciones; y se constata el fenómeno de la fluctuación regulada de fonemas y la reducción de grupos vocálicos.</p> <p>Otra característica del Chezungun que evidencia este trabajo es la variación fonética que puede presentar una misma palabra en diferentes contextos y diferentes sectores de la Fütawillimapu.</p> |



|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Mapunche lawentun</b>        | <p>El pueblo mapuche define el bienestar físico, espiritual, mental y emocional, tanto a nivel individual como colectivo, con la idea del küme mongen (buen vivir). El küme mongen implica un equilibrio entre la energía positiva (küme newen) y la energía negativa (wesa newen), presentes y parte esencial de la Ñuke Mapu.</p> <p>Cuando el küme mongen se altera aparece el kutxan: el dolor o la enfermedad, manifestación de que el wesa newen comienza a imperar. Pueden ser muchas las causas que originan la aparición del kutxan: mala alimentación, heridas, corrientes de aire, sustos, peleas, la muerte de un ser querido, picaduras de insectos, estar expuesto a temperaturas altas o bajas sin protección, entre otros. La existencia del wesa newen trae consigo el hecho de que algunas personas utilicen ciertos conocimientos o habilidades para dañar a otros, dando paso a la aparición del kutxan. En resumen, el kutxan es el indicador de que se ha perdido el küme mongen.</p> <p>Para recuperar el küme mongen, hay que realizar el lawentun, es decir, un proceso de sanación empleando uno o varios lawen. El lawen es todo elemento de la naturaleza que aplicado correctamente sirve para recuperar el küme mongen, o dicho de otra forma, para que pase el kutxan. Una característica a tener presente es que el lawentun, la sanación o medicina mapuche, no se centra en atacar el kutxan sino en fortalecer a la(s) persona(s) para que recuperen el küme mongen.</p> |
| <b>Müchulla ka kuifi mongen</b> | <p>Desde la percepción de los y las kimche del antiguo territorio Cunco o de "Los Juncos", hoy comuna de San Juan de la Costa, la organización social mapuche tiene miles de años de existencia, siendo la base de dicha organización lo que hoy conocemos como müchulla, la familia o troncamiento.</p>  |
| <b>Nguillatun</b>               | <p>El Ngillatun, ceremonia espiritual más importante en la cultura mapuche, la comunidad se organiza año a año para agradecer y pedir a las divinidades consideración para vivir en armonía y equilibrio con la Ñuke mapu, a esto también lo llamamos Küme mongen.</p>  |
| <b>Palin o Palitun</b>          | <p>El juego del palín consiste en el encuentro de dos equipos, donde se enfrentan un número impar de palitujo (jugadores de palin) por lado. Normalmente cada equipo tiene siete, nueve, once o trece jugadores, lo que se establece en un acuerdo previo de los equipos.</p>   |
| <b>Lof mapu ñi üy</b>           | <p>En lo que se refiere a los topónimos, es decir, los nombres de los lugares, se observa una predominancia de la toponimia de</p>  |





origen mapuche respecto de la toponimia de origen español en la actual comuna de San Juan de la Costa, situación que parece ser evidente en las restantes comunas de la actual Provincia de Osorno. Importante tener presente que el lugar donde reside una familia o müchulla, se denomina lof, que es la unidad territorial básica de la organización mapunche. Cada lof recibía un nombre ya sea por sus características naturales o por la ocurrencia de algún hito histórico.

Fuente: elaboración propia<sup>17</sup>

### Patrimonio natural

La comuna de San Juan de la Costa comparte junto a otras comunas un área geográfica común en cuanto a la riqueza de biodiversidad. Esta área, considerada como zona estratégica en la Estrategia de Desarrollo de la región, refiere a un área marina y costera protegida denominada Lafken Mapu Lahual<sup>18</sup>, cuyo significado alude a los grandes bosques de Alerce de la costa. Esta área cuenta además con una Red de parques comunitarios Mapu Lahual<sup>19</sup>, al que se puede ingresar a través de la Ruta U-40.

La protección de este espacio tiene como objetivos: conservar y mantener el ecosistema marino y sus procesos; potenciar y administrar actividades económicas no extractivas como el turismo de naturaleza y cultural; compatibilizar los usos actuales del área con los objetivos de conservación que se establezcan; establecer un área para la investigación científica.

*La comuna forma parte de la eco región valdiviana, donde se encuentra la última extensión importante de bosques costeros primarios disminuidos por la intervención de empresarios madereros. Con un bosque pluvial costero, entre sus especies nativas se encuentran los bosques vírgenes de Alerces, Coigüe, Arrayán, Avellano, Tepa, Luma, Lenga, Mañío y Laurel, además de enredaderas silvestres, como el Voqui, Coicopihue y Copihue, esta última flor nacional chilena. Hacia el interior, es posible encontrar formaciones boscosas compuestas de hierbas, arbustos, helechos, musgos. Dentro de la fauna es posible aún ver ejemplares únicos de especies, como el Pudú (ciervo más pequeño del mundo), el monito del monte (pequeño marsupial arbóreo) y aves como, el carpintero magallánico, el cóndor, choroy, la bandurria, el queltehue, el chucao, el huillín o nutria del río, además de diversos tipos de anfibios.<sup>20</sup>*

Existe un segundo parque, parte del patrimonio natural de la comuna, como es el Humedal Parque Juan Melillanca Naguian, formado como un proyecto eco turístico con apoyo del Fondo de

<sup>17</sup> En base al Libro: "Pu Kimche Ñi Kimün. Diccionario Conceptual en Che Sungun", 2015.

<sup>18</sup> Área creada a través del D.S. 517/2005.

<sup>19</sup> <http://www.mapulahual.cl/>

<sup>20</sup> PLADECO 2012-2017.



Protección Ambiental (FPA) del Ministerio de Medio Ambiente. Este parque cuenta con el cuidado de la comunidad indígena Melillanca Guanqui. El humedal se ubica a 12 kms al suroeste de la localidad de Quilloimo, sector que corresponde a una meseta del segundo cordón cordillerano de la costa, por sobre los 740 msnm.



Red de Parques Comunitarios Mapu Lahual

En este parque existe una importante presencia de especies de flora y fauna de humedal, contando, a través de un estudio<sup>21</sup>, con un registro de 18 especies de flora acuática y 18 especies de fauna acuática, además de 4 especies de bosque de ribera. De las especies que existen hay varias que se denominan “emblemáticas”, las que tienen en algunos casos valor sociocultural, pues constituyen parte de los elementos simbólicos de la población, por ejemplo, el canelo en el caso de la población mapuche.

### Infraestructura cultural

San Juan de la Costa es una comuna que viene realizando una importante inversión en infraestructura y obras, principalmente de conectividad, suministro de servicios básicos y mejoramiento urbano y servicios sociales como educación y salud, además de la inversión en infraestructura deportiva.

En términos de urbanización, existen algunos centros con mayor desarrollo como son la capital comunal, Puacho, además de los sectores costeros Bahía Mansa, Pucatrihue y Maicolpué, donde

---

<sup>21</sup> H. Venegas-Donat, 2012. Estructura, funciones y biodiversidad del Humedal Parque Juan Melillanca Naguian. Centro de Estudio y Gestión en Turismo y Tecnologías Sustentables. CETUS Ltda.





se priorizan proyectos de construcción de infraestructura. Entre esos proyectos se encuentra la construcción del primer Centro Cultural de la comuna, además de un Museo Mapuche Williche, que aún no se diseñan pero que cuentan con los terrenos aportados por Bienes Nacionales para ese propósito.

Entre otros proyectos de desarrollo urbano, con fines de recreación pública y destinada a mejorar las condiciones de infraestructura para el turismo, se encuentra la Plaza de Bahía Mansa, la explanada muelle Bahía Mansa, la costanera Maicolpué, entre otras, que se suma a los miradores Cementerio Bahía Mansa y Pedestal del Sol.

La infraestructura cultural con que cuenta la comuna es la Biblioteca Municipal N°197, ubicada en Puaucho, al igual que el Gimnasio, que cumple una función principal para la realización de actividades artísticas y culturales. Sin embargo, el gimnasio no permite desarrollar actividades de mayor convocatoria o mayor complejidad, pues sus fines no son el desarrollo de espectáculos artísticos, careciendo de condiciones óptimas mínimas para cumplir con estos requerimientos.



Biblioteca Municipal N°197

En el caso de la Biblioteca, ésta cuenta con una colección total de 6.100 ejemplares, con una total de 2.100 préstamos promedio por año. Asimismo, todos los establecimientos municipales cuentan con los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), pero éstos no funcionan de manera óptima, actuando más bien como centros de préstamo de libros.



## Proyectos culturales

## Proyectos financiados FNDR 2% Cultura

| Año          | Proyecto   | Organización   | Monto               |
|--------------|--|--|---------------------|
| 2013         | "Descubriendo el Nguillatún"   | Asociación indígena Pulinguemo                           | \$1.764.000         |
|              | Nuestra Cultural en la Ruta del Abuelito Huentellao  | Comité de adelanto social y cultural Los Peros           | \$2.986.120         |
|              | Campeonato Cultural de Chueca Folan Pichi Hueche Pu Lamuentun                                | Asociación comunal chueca Mashí Kiñe                     | \$2.642.000         |
|              | XII Muestra Costumbrista de Pucatrihue Monku Kusow   | I. Municipalidad de San Juan de la Costa                 | \$2.959.000         |
|              | Taller de Banda Instrumental para Niños de San Juan de la Costa                              | Centro de padres y apoderados Escuela rural Puaicho      | \$2.992.200         |
|              | Festival Multicultural de Pueblos Originarios de América Latina                              | I. Municipalidad de San Juan de la Costa                 | \$6.621.246         |
|              | Aniversario y Muestra Costumbrista Puaicho 2013  | Junta de vecinos Villa Puaicho                           | \$2.947.100         |
|              | Primer Encuentro Provincial de Escuelas Interculturales en la comuna de San Juan de la Costa | Centro de padres y apoderados Escuela rural de Purrehuin | \$2.529.000         |
|              | Aproximación a la cotidianidad de la Comunidad Indígena Antu Wilef a través de la Fotografía | Comunidad indígena Antu Wilef                            | \$2.984.730         |
| <b>Total</b> |  |  | <b>\$28.425.396</b> |
| 2014         | Festival Internacional de Pueblos Originarios San Juan de la Costa 2015                      | I. Municipalidad San Juan de la Costa                    | \$15.000.000        |
|              | Campeonato Comunal de Chueca 2014 Folan Pichi Hueche Pu Lamuentun                            | Asociación comunal de chueca Mashí Kiñe                  | \$3.000.000         |
|              | Campeonato Regional de Orquestas Juveniles Bahía Mansa 2015                                  | Centro de padres y apoderados Escuela rural de Puaicho   | \$3.800.000         |
|              | XIII Muestra Costumbrista de Pucatrihue Monku Kusow  | Comunidad indígena Choroy Traiguen                       | \$4.400.000         |
|              | Recuperando Nuestra Cultura  | Comité de adelanto social y cultural Unión y Progreso    | \$2.300.000         |
|              | Descubriendo el Nguillatun   | Asociación indígena Pulinguemo                           | \$2.200.000         |
|              | VII Muestra Costumbrista Arando el Mar en Maicolpue  | Centro cultural Arando el Mar                            | \$2.500.000         |



|      |   |   |                     |
|------|---|---|---------------------|
|      | Canto al Chao Trokin  | Conjunto folclórico autónomo Ketranmapu                               | \$2.500.000         |
|      | Gira Mashi Kiñe por el Futawillimapu  | Comunidad indígena Payan Antu   | \$2.500.000         |
|      | Semana de Misión San Juan   | Agrupación cultural Mapuche Williche                                  | \$3.000.000         |
|      | Cuarta Muestra Cultural Quila Mapu Newen                                    | Centro de pequeños agricultores de Lafquelmapu                        | \$2.500.000         |
|      | Muestra Cultural, Gastronómica-Artesanal de Contaco                         | Junta de vecinos Contaco Pulamemo                                     | \$2.000.000         |
|      | Feria de Encuentro de Valores de la Artesanía Mapuche Williche              | Unión comunal de talleres laborales Esperanza Costeña                 | \$2.500.000         |
|      | Feria Gastronómica del Cochayuyo  | Taller laboral lafquenche Choroy Traiguen                             | \$1.600.000         |
|      | Evento Recreativo Cultural Williche Las Tranqueras                          | Agrupación de desarrollo cultural, social y deportivo Muchuya Marileo | \$3.000.000         |
|      | Muestra Artesanal Itinerante Construyendo la Memoria del Arte Williche      | Artesanos Wiche Pilken  | \$1.335.000         |
|      |   | <b>Total</b>  | <b>\$54.135.000</b> |
| 2015 | III Festival Internacional de Pueblos Originarios San Juan de la Costa 2015 | I. Municipalidad San Juan de la Costa                                 | \$8.000.000         |
|      | Tercer Campamento Regional de Orquestas Juveniles Bahía Mansa 2015          | Centro de padres y apoderados Escuela rural de Puaucho                | \$4.000.000         |
|      | XIV Muestra Costumbrista de Pucatrihue Monku Kusow                          | Comunidad indígena Choroy Traiguen                                    | \$3.000.000         |
|      | Muestra Cultural Recuperando Nuestra Cultura                                | Comité de adelanto social y cultural Unión y Progreso                 | \$3.000.000         |
|      | Descubriendo el Nguillatun  | Asociación indígena Pulinguemo  | \$3.650.000         |
|      | VIII Muestra Costumbrista Arando el Mar en Maicolpue                        | Centro cultural Arando el Mar   | \$3.000.000         |
|      | Talleres Interculturales de Pueblos Originarios                             | Conjunto folclórico autónomo Ketranmapu                               | \$4.000.000         |
|      | Gira Folclórica por el Territorio Costero Mapu Lahual                       | Grupo Folclórico Costa Mar  | \$2.998.900         |
|      | Semana Aniversario Puaucho 2015   | Junta de vecinos Villa  | \$3.000.000         |



|              |  |   |                     |
|--------------|--|---|---------------------|
|              |  | Puaicho   |                     |
|              | Quinta Muestra Cultural Quila Mapu Newen                               | Taller laboral Trarilonko   | \$3.000.000         |
|              | Muestra Cultural, Gastronómica-Artesanal de Contaco                    | Comunidad indígena Kuyum Lafken                                       | \$1.902.170         |
|              | Taller de Tallado en Madera "Inspiración del Paisaje Costero"          | Agrupación de mujeres por una Vida Sana Cuinco                        | \$4.000.000         |
|              | Feria Gastronómica del Cochayuyo                                       | Taller laboral lafquenche Choroy Traiguen                             | \$2.300.000         |
|              | Evento Recreativo Cultural Williche Las Tranqueras                     | Agrupación de desarrollo cultural, social y deportivo Machuya Marileo | \$3.000.000         |
|              | Tercera Muestra Cultural Wilki Mapu                                    | Junta de vecinos Casa de Lata   | \$3.000.000         |
|              | Taller Literario para Mujeres Williche "Lo que Cuenta San Juan"        | Centro de padres y apoderados Jardín infantil Abuelito Huentiao       | \$4.000.000         |
|              | Sembrando Cultura  | Junta de vecinos Pulamemo Contaco                                     | \$3.081.530         |
| <b>Total</b> |  |   | <b>\$58.932.600</b> |
| 2016         | XV Fiesta de la Cerveza y Muestra Costumbrista Arando el Mar           | I. Municipalidad San Juan de la Costa                                 | \$8.000.000         |
|              | Descubriendo el Nguillatun   | Asociación indígena Pulinguemo  | \$3.409.990         |
|              | Fortalecer y Promover el Folclor y Danzas Tradicionales                | Conjunto folclórico Brisas Costeñas                                   | \$2.993.440         |
|              | Muestra Cultural Porque Yo Puedo                                       | Comité de adelanto social, cultural y deportivo Loncochino            | \$3.000.000         |
|              | Fiesta Cultural de Pucatrihue Rescatando Nuestras Raíces               | Taller artesanal Dorcas de Pucatrihue                                 | \$5.000.000         |
|              | IV Campamento Regional de Orquestas Infantiles y Juveniles Bahía Mansa | Centro de padres y apoderados Escuela rural de Puaicho                | \$4.500.000         |
|              | Rescatando Nuestro Patrimonio Mapuche Williche – Taller de Artesanía   | Comunidad indígena Hualaman Aucapan                                   | \$4.022.615         |
|              | XV Muestra Costumbrista de Pucatrihue Monku Kusow                      | Comunidad indígena Choroy Traiguen                                    | \$3.500.000         |
| <b>Total</b> |  |   | <b>\$34.426.045</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas años registrados



### Proyectos financiados a través de FONDART

| Año   | Proyecto                 | Organización           | Monto        |
|-------|--------------------------|------------------------|--------------|
| 2013  | Proyecto Kümunche        | Juan Manquel           | \$5.242.000  |
| 2015  | Obra de Teatro Alzheimer | Cía. Teatro Imaginario | \$1.350.000  |
| 2016  | Bibliomóvil              | Biblioteca municipal   | \$17.100.000 |
| Total |                          |                        | \$23.692.000 |

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas

### Otros proyectos culturales financiados con otros aportes públicos

| Año  | Proyecto   | Fuente financiamiento | Monto        |
|------|--|-----------------------|--------------|
| 2013 | Taller de chezungun  | CONADI                | \$1.200.000  |
| 2014 | Programación artística "VIII Muestra costumbrista Arando el Mar" | CNCA                  | \$12.964.875 |
|      | Encuentro de artesanos Aysén                                     | CNCA                  | \$505.612    |
| 2015 | Clínica instrumental para Banda Escuela de Puacho                | Acceso CNCA           | \$1.500.000  |

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas

### Proyectos culturales de otros departamentos u oficinas municipales

| Año  | Proyecto                                      | Departamento / Oficina / Área | Fuente financiamiento | Monto       |
|------|---|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| 2013 | Curso de manualidades a Talleres laborales    | Oficina de la mujer           | Municipal             | \$1.000.000 |
|      | Talleres de folclore                          | Programa adulto mayor         | Municipal             | \$450.000   |
| 2014 | Actividad artística intercultural con mateada | Programa adulto mayor         | Municipal             | \$130.000   |

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas

### Proyectos culturales financiados con aporte presupuesto municipal

| Año  | Proyecto                              | Monto       |
|------|---------------------------------------|-------------|
| 2015 | Muestra costumbrista Casa de lata     | \$2.000.000 |
|      | Muestra cultural Paulhue              | \$1.100.000 |
|      | Banda instrumental de niños de Puacho | \$2.835.000 |



|      |  |                     |
|------|--|---------------------|
|      | Transferencia a organizaciones para Wetripantu                       | \$4.400.000         |
|      | Día nacional de los pueblos originarios                              | \$2.500.000         |
|      | Festividad de San Pedro  | \$2.000.000         |
|      | Ceremonia por Tratado de las canoas                                  | \$1.000.000         |
|      | Aniversario comunal  | \$6.126.000         |
|      | Actividad fiestas patrias  | \$3.320.000         |
|      | Construcción esculturas Ruta de los lonkos                           | \$18.000.000        |
|      | <b>Total</b>   | <b>\$43.281.000</b> |
| 2016 | Fondo de apoyo a muestras costumbristas                              | \$2.000.000         |
|      | Festival multicultural de pueblos originarios de América Latina 2016 | \$61.586.210        |
|      | Fondo de apoyo a bandas rogativas y nguillatunes                     | \$4.000.000         |
|      | Fondo celebración Wetripantu año 2016                                | \$3.200.000         |
|      | Día nacional de los pueblos indígenas                                | \$2.700.000         |
|      | Festividad de San Pedro en Bahía Mansa y Pucatrihue                  | \$2.250.000         |
|      | Conmemoración Tratado de las canoas                                  | \$1.200.000         |
|      | Celebración semana Misión San Juan                                   | \$1.000.000         |
|      | Celebración semana Puauchaina  | \$1.000.000         |
|      | <b>Total</b>   | <b>\$78.936.210</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a Cuentas Públicas, I. Municipalidad de San Juan de la Costa

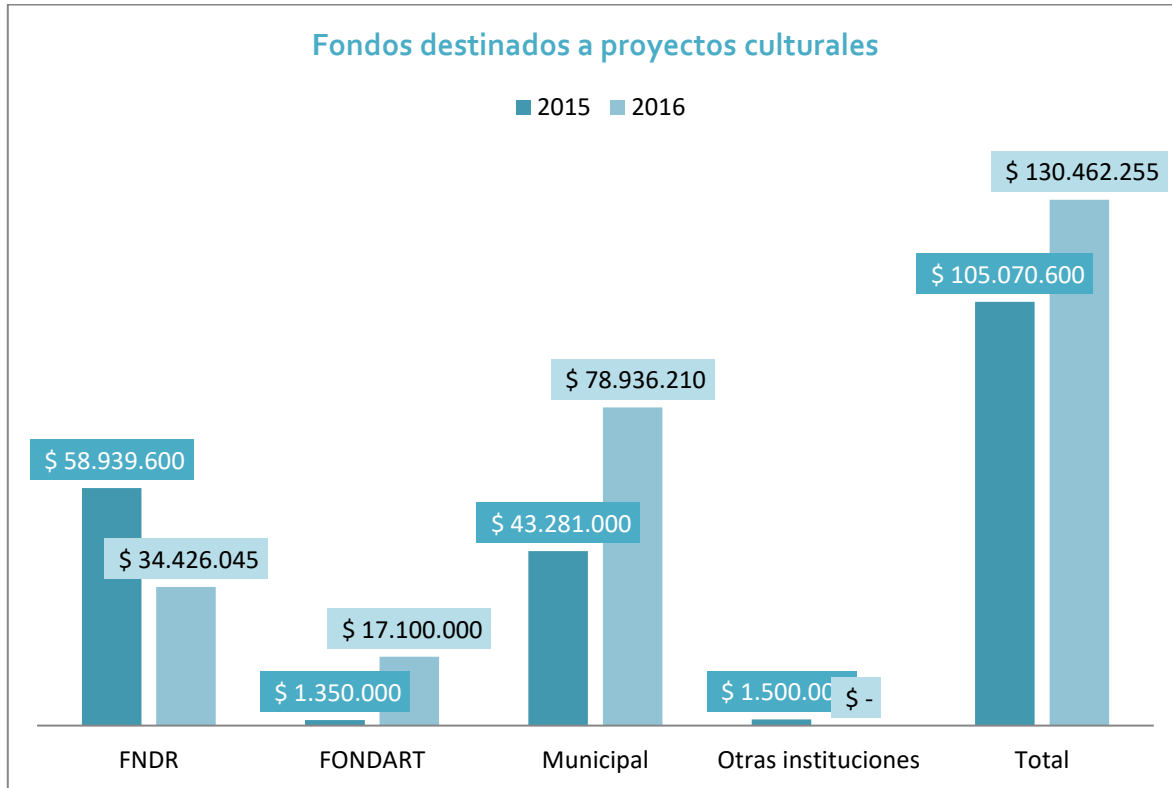
El mayor número de proyectos culturales que se ejecutan en la comuna tiene como fuente de financiamiento principal el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, 2% Cultura, mientras que la participación del municipio sigue siendo importante en relación con presupuesto que destina para financiar iniciativas. No obstante, gran parte de los recursos se centran en el Festival de pueblos originarios que se realiza en el verano. Esta actividad es el hito cultural de la comuna y representa un espectáculo de importancia no sólo para la comuna, sino que, por el nivel de los participantes internacionales, a nivel regional, a pesar de que aún no cobra esa relevancia e impacto.

Por otro lado, el municipio es una de las principales fuentes de financiamiento para proyectos e iniciativas de la comunidad, sobre todo en relaciones a festividades y celebración de rituales ancestrales, además de fiestas costumbristas. Juega un rol preponderante también en la gestión de recursos y proyectos, prestando colaboración y asesoría a organizaciones comunitarias de diverso tipo para la postulación a proyectos a través de la Oficina de Cultura. En consecuencia, el logro de los índices de postulación y adjudicación de fondos del Gobierno Regional se debe al trabajo colaborativo entre el municipio y las organizaciones.

El nivel más bajo de proyectos ejecutados se observa en fuentes como los Fondos de Cultura, en especial FONDART. Este año sólo se está ejecutando un proyecto a cargo de la Biblioteca municipal, que se adjudicó el Bibliomóvil, con el que se espera promover hábitos de lectura y acercamiento de la literatura en distintos sectores que por los problemas de conectividad no logran o no se estimulan para acceder a los servicios prestados por la biblioteca.



En cuanto a otras instituciones que destinan fondos para la realización de proyectos e iniciativas culturales está CONADI, INDAP a través del PDTI, el CNCA a través de programas como Acceso y otras asignaciones.



Fuente: Elaboración propia en base a datos registrados

Considerando todas las fuentes de financiamiento registradas en las cuentas públicas del municipio el año 2016 se destinó en total un presupuesto de \$130 millones, poco más de \$25 millones sobre el presupuesto año 2015. Sólo considerando el presupuesto municipal destinado a actividades culturales, el año 2016 se destinaron casi \$79 millones, lo que representa el 0,4% del total de inversión comunal, y el 8,9% de la inversión en Agenda participación, cultura y deportes. Si tomamos el total de inversión año 2016 el porcentaje aumenta a un 0,6% del total invertido y a un 14,6% de la inversión en la agenda del sector.

Respecto del presupuesto municipal destinado a financiar actividades culturales en el total presupuestario de la municipalidad, el monto destinado año 2016 representa el 1,8% del total presupuestario.





## Diagnóstico participativo

La propuesta metodológica contemplada para el diseño y elaboración del PMC es la participación de la ciudadanía en la fase de diagnóstico como un componente central. Las dimensiones del diagnóstico participativo cultural son los ejes estructurantes de la fase metodológica del proceso. Permiten ordenar y articular los escenarios múltiples, donde se desarrolla la cultura en cada localidad.

La estrategia de diagnóstico que se empleó en la comuna de San Juan de la Costa se denomina Diagnóstico Investigación Acción, donde la ciudadanía, acompañada por el equipo de planificación, identifica tanto aciertos y oportunidades como sus falencias y obstaculizadores para proponer acciones artístico-culturales que consideren prioritarias. Este modelo implica el compromiso y activación de los participantes como protagonistas en el éxito y/o fracaso del proceso, en tanto su asistencia y perseverancia en reuniones y asambleas es clave a la hora de definir los contenidos de la planificación. Se estima esta estrategia como pertinente en la medida que activa la responsabilidad ciudadana en torno a la cultura.

A nivel metodológico el trabajo se realiza en base a una pauta de preguntas que permiten identificar en conjunto cuáles son los principales avances en los ámbitos que comprende la política cultural regional en la comuna, a la vez que se identifican las principales necesidades o carencias desde la mirada de la ciudadanía.

Los ámbitos de desarrollo en que fueron consultadas las personas son:

- Acceso y programación artística
- Formación artística
- Proyectos culturales y gestión cultural
- Patrimonio e identidad cultural

El resultado, contenido en las siguientes matrices, permite conocer la evaluación que hacen distintos segmentos de la comunidad respecto de las distintas acciones que se implementan para el desarrollo de las artes y la cultura en la comuna. Del mismo modo, se expresan las expectativas en torno a lo que debiera hacerse en materia cultural, considerando como contexto o marco de referencia lo evaluado, buscando otorgar coherencia al proceso de participación e incidencia en el PMC.

En el caso del trabajo, se lograron realizar dos Encuentros sectoriales, una en que participaron dirigentes de organizaciones comunitarias de la comuna, y una segunda en que participaron cultores y agentes culturales, todos pertenecientes al pueblo mapuche williche.

El detalle podemos verlo a través de las siguientes matrices:



## Matriz encuentros diagnóstico participativo

### Encuentro diagnóstico participativo Organizaciones comunitarias

|                              | ¿Qué sabemos?   | ¿Cómo lo evaluamos?   | ¿Qué necesitamos?   |
|------------------------------|---|---|---|
| <b>Acceso y programación</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Festival pueblos originarios en Maicolpué (danza y música)</li><li>- Encuentro de orquestas infantiles y juveniles en Bahía Mansa</li><li>- Wetripantu</li><li>- Fiestas costumbristas Ruta de fiestas costumbristas</li><li>- Encuentro de pintores de Pucatrihue</li><li>- Presentaciones de teatro</li><li>- Festival-concurso de gastronomía</li><li>- Establecimientos con murales</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Las actividades o espectáculos se concentran mayormente en verano y en sector costero de la comuna</li><li>- Falta difusión</li><li>- Accesibilidad</li><li>- Eventos como el concurso de gastronomía presenta inequidad en categoría de participantes</li><li>- Actividades como teatro sin regularidad</li><li>- Murales sólo para estudiantes</li><li>- Falta lugar accesible, gimnasio con problemas de infraestructura y acondicionamiento</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar infraestructura que existe</li><li>- Factor clima hace imperativo construir infraestructura adecuada para actividades y espectáculos artístico- culturales</li><li>- Mejorar sistema de transporte de pasajeros</li><li>- Campeonato de palín debe incorporar a sector Costa sur</li><li>- Casa de la cultura</li><li>- Itinerancia de las actividades artístico-culturales</li><li>- Cantos en el idioma mapuche williche</li><li>- Espectáculos de música y danza</li><li>- Espectáculos folclóricos</li><li>- Teatro</li></ul> |
| <b>Formación</b>             | <ul style="list-style-type: none"><li>- Espacios de autoformación de las organizaciones comunitarias en artesanía</li><li>- No se reconocen mayores espacios de</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Mala experiencia en postulación a proyectos, lo que frustra la posibilidad de gestión de talleres</li><li>- No existen talleres de forma permanente</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar acceso a formación</li><li>- Apoyar la formación de los propios talleristas</li><li>- Creación de espacios de formación e</li></ul>   |



|                            |   |   |   |
|----------------------------|---|---|---|
|                            | <p>formación artística</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- EIB en escuelas en prácticas culturales como palín</li><li>- Talleres de telar</li><li>- Malas condiciones climáticas</li><li>- Banda instrumental colegio de Puaucho</li><li>- Se están creando nuevos espacios</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- Faltan recursos para financiar talleres</li><li>- No hay espacio para talleres</li><li>- Falta de público, problemas de asistencia</li><li>- Problema de aislamiento territorial (malo caminos, lugares alejados)</li><li>- Problemas de unidad dentro de la comuna</li><li>- Talleres para todas las edades (transversales)</li></ul>  | <p>itinerancia de los espacios o talleres por sectores y localidades de la comuna</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Talleres de música y danza, teatro, folclor</li><li>- Proyección en el tiempo</li><li>- Talleres de transmisión de la cultura y la historia local</li></ul>   |
| <p>Proyectos y gestión</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Principales agentes de gestión: Oficina de la Mujer, DAEM, Oficina de Cultura, Biblioteca, Oficina del Adulto mayor</li><li>- Unidades municipales</li><li>- Formación y activación del Consejo cultural de la comuna para la gestión</li><li>- Fondos de cultura municipal</li><li>- Sólo se ha postulado al 2% de cultura</li><li>- Fondos de CONADI (recuperación del idioma)</li><li>- Programa de salud PESPI</li><li>- PDTI</li><li>- Proyectos municipales wetripantu y nguillatún</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Mala experiencia en postulación a proyectos, lo que frustra la posibilidad de gestión de talleres</li><li>- Proyectos son insuficientes</li><li>- Pocos recursos y fondos para proyectos culturales</li><li>- Fondo de cultura municipal limitado y decidido por concejo municipal que asigna recursos a las mismas organizaciones e iniciativas</li><li>- Oficina de cultura no es reconocida adecuadamente</li><li>- Brecha digital de gestores que realicen proyectos</li><li>- Poca conectividad de internet</li><li>- Falta información en</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Darle vida, definir y ampliar integrantes del Consejo cultural de la comuna</li><li>- DAEM debe trabajar en conjunto con Oficina de cultura</li><li>- Coordinar unidades sectoriales del municipio (cultura, adulto mayor, educación, salud, etc)</li><li>- Necesidad de turismo cultural</li><li>- Capacitaciones</li><li>- Equipamiento (computadores, internet)</li><li>- Proyecto de infraestructura</li><li>- Proyectos de acondicionamiento (tarima, mesa de sonido, telón)</li></ul> |



|                        |  | proyectos (instancias de información y difusión)  |  |
|------------------------|--|---|--|
| Patrimonio e identidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Wetripantu</li> <li>- Campeonato permanente de palín en sector costa norte</li> <li>- Nguillatún (se juntan de 6 a 12 bandas en clima de cosecha)</li> <li>- Trafkintu</li> <li>- Producción artesanía, música, medicina ancestral</li> <li>- Patrimonio natural (cuencas y humedales)</li> <li>- Cementerio ancestral</li> <li>- Kümeyal (cocinería ancestral)</li> <li>- Sruka Kura Huentellao</li> <li>- Encuentro de fiestas culturales</li> <li>- Palín</li> <li>- Cantautores mapuche williche</li> <li>- Conjuntos de música y danza</li> <li>- Kimche, lawentuchefe, machis, hablante chezungun, lonko, artesanos</li> <li>- Mitología local, lugares sagrados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay espacio para practica del palín en Costa sur</li> <li>- Patrimonio natural en peligro por industria forestal y minera</li> <li>- Tiene mucho valor el patrimonio histórico y vivo de los williche (material e inmaterial)</li> <li>- No se reconoce totalmente el valor de la identidad mapuche williche</li> <li>- Se realizan pocas rogativas, sólo en algunos sectores</li> <li>- Se está tomando mayor conciencia sobre importancia del wetripantu</li> <li>- Encuentros han ido avanzando</li> <li>- Se han ido renovando y avanzando cantautores</li> <li>- Prácticas culturales mal resguardadas, falta señalética</li> <li>- Existen algunos libros que recogen historia</li> <li>- Homogenización de la cultura mapuche</li> <li>- Trabajar sobre la diferencia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formar y difundir cultura tradicional williche</li> <li>- Visibilizar cultura williche</li> <li>- Reconocer y valorar idioma williche (chezugun)</li> <li>- Ampliar enseñanza idioma a cursos superiores en la educación formal (más allá de 4° básico)</li> <li>- Construir grafemario</li> <li>- Señalizar y resguardar Cerro Canillo</li> <li>- Encuentros culturales de palín</li> <li>- Entregar conocimientos oportunos</li> <li>- Falta documentación local (video, audio, escrito) de producción local</li> </ul> |



### Encuentro diagnóstico participativo Gestores y agentes culturales, artistas y cultores

|                               | ¿Qué sabemos?  | ¿Cómo lo evaluamos?   | ¿Qué necesitamos?   |
|-------------------------------|--|---|---|
| <b>Acceso y programación</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Talleres para niños en escuelas</li><li>- Conjuntos musicales</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta mayor desarrollo de actividades e inclusión de comunidad</li><li>- Falta infraestructura para actividades culturales</li></ul>                          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Infraestructura adecuada</li></ul>  |
| <b>Formación</b>              | <ul style="list-style-type: none"><li>- Enseñanza música tradicional para niños</li><li>- Taller laboral de tejido en huso</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- No se abre la enseñanza de las tradiciones a otras personas</li><li>- Conocimiento se transmite en las comunidades indígenas a través de la familia</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Crear instancias de formación artística y sobre la cultura williche</li><li>- Realizar kollagtún / cahuín</li><li>- Formar bandas con instructores con conocimiento y de las comunidades</li><li>- Seminario de bandas williche</li></ul> |
| <b>Proyectos y gestión</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>- Escuela (lafkenmapu) agente en gestión cultura tradicional en idioma (chezungun)</li><li>- Autogestión recursos para talleres</li><li>- Fondo municipal de cultura</li><li>- Fondo municipal para wetripantu</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Mantención de instrumentos sin financiamiento. Lo mismo para vestimenta y joyería tradicional</li><li>- No existen mayores recursos para proyectos</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Financiamiento para reparación de instrumentos de bandas rogativas, además de indumentaria</li></ul>  |
| <b>Patrimonio e identidad</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Taller de lengua mapuche (hace 10 años)</li><li>- Nguillatún</li><li>- Semana cultural mapuche williche (verano)</li><li>- Medicina tradicional con atención en sruka</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Poco aporte del municipio hacia los cultores</li><li>- Se otorga poco valor a la cultura local para transmitir a las generaciones jóvenes</li></ul>           | <ul style="list-style-type: none"><li>- Profundizar aprendizaje del chezungun</li><li>- Rescatar tradiciones, en especial la lengua</li><li>- Recopilar actividades culturales</li></ul>  |



|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Lawentuchefe (componedora de huesos)</li><li>- Palín (palitún)</li><li>- Chezungun. Importancia de la variación idiomática</li><li>- Música mapuche-williche</li><li>- Efkú (rogativa familiar)</li><li>- Gastronomía tradicional williche</li><li>- Bandas rogativas</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- No se enseña palín de una forma más tradicional</li><li>- No todo (actividades, tradiciones, prácticas) se puede mostrar a los visitantes (turismo)</li></ul> | <p>tradicionales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Darle valor a los cultores</li><li>- Buscar mecanismos (formas, soportes, medios) para la transmisión de la cultura tradicional</li><li>- Formar instructores de palín</li><li>- Formar bandas con identidad</li></ul> |
|--|---|---|---|

### Análisis de encuentros sectoriales

Antes de realizar comentarios sobre el resultado de los encuentros y lo trabajado en las mesas, es importante tener en cuenta que los niveles de participación, si bien fueron importantes para el logro de los objetivos, sólo nos permiten tener una mirada parcial de la evaluación que realizan las personas en torno al desarrollo cultural local y las expectativas sobre el futuro de la comuna en esta materia.

De todos modos, considerando la información registrada en el marco del diagnóstico participativo, podemos señalar en general que existe una mirada sobre “lo cultural” asociado a los agentes culturales tradicionales de las comunidades mapuche williche. Existe desconocimiento sobre el derecho de acceso y formación en los ámbitos artístico-culturales y su ejercicio. Por ello, no se valora de forma adecuada –o se subvalora respecto de los componentes más tradicionales- expresiones o manifestaciones artísticas, más todavía respecto de las oportunidades de formarse y ejercer el derecho a desarrollar habilidades y participar de la vida cultural desde las artes.

En este sentido, la mirada compartida por un número importante de participantes nos permite concluir que existen dos campos de desarrollo de la cultura local, una de ellas con mayor peso y valor relativo: la cultura mapuche williche y sus manifestaciones más concretas como la artesanía, la espiritualidad asociada a prácticas rituales, la lengua o idioma mapuche y la variante chezungun que pertenece a los mapuche williche y las manifestaciones como la música mapuche en bandas de rogativa y de folclor. Otro es lo que se produce a nivel de actividades artísticas y culturales, principalmente festividades religiosas, fiestas costumbristas y espectáculos de música con participación de agrupaciones, conjuntos, bandas de distintos estilos, grupos de danza folclórica, entre otras.



Un tercer elemento a considerar es que en su mayoría se manifestó el problema asociado a la centralización de las actividades y espectáculos artísticos, realizándose en el sector costero, en las localidades de Pucatrihue, Bahía Mansa y Maicolpué. Sumado al hecho de que gran parte de estas actividades se concentran en el periodo de verano. Se asume que existe un tema asociado al factor climático, siendo el invierno muy lluvioso y no contando con una infraestructura adecuada se hace muy difícil programar actividades de mayor convocatoria en ese periodo, pudiendo sólo realizarse algunas actividades en el gimnasio de Puaicho. No obstante, se identifica como factores –además del climático- la preferencia por desarrollar actividades en el sector costero en ese periodo asociado a la actividad turística, dejando de lado la programación de actividades en otras localidades interiores o utilizando infraestructura como la disponible en las escuelas municipales.

Un último elemento es la gestión cultural desde la Oficina de Cultura. Si bien no existe una evaluación negativa por parte de la comunidad, si hay problemas asociados al funcionamiento y despliegue de esa unidad en relación con la gestión, en particular sobre la carga de asuntos que prioriza que no son materia del ámbito cultural pero que debe ver como parte de las funciones del cargo la encargada de cultura. Compartir la responsabilidad junto a Comunicaciones dificulta la posibilidad de ejecutar un trabajo más acotado al ámbito exclusivo del trabajo de gestión cultural desde el municipio. En ese sentido, se recomienda separar las funciones de Comunicaciones, creándose una Oficina de Cultura que sólo tenga por función la gestión del Plan Municipal de Cultura y otras tareas relativas a este ámbito, manteniendo un apoyo administrativo.

Ahora bien, en relación con cada ámbito de desarrollo en particular, podemos decir que:

### **Acceso y programación artística**

La programación artística en la comuna es deficiente en cuanto se identifica una baja cantidad de actividades, centradas mayormente en algunas disciplinas artísticas como música y danza, presentándose limitaciones para el acceso a una oferta programática diversificada, sobretodo por la concentración en algunos sectores de las actividades y espectáculos de mayor impacto, que son los que generan la mayor inversión del presupuesto municipal disponible.

De todos modos, se reconoce la importancia de algunos hitos de la comuna como son el Festival de los pueblos originarios que se realiza en la localidad de Maicolpué, pero que recorre con actividades parte importante de la comuna e incluso realiza intervenciones en la comuna de Osorno. Destacan también las ferias y muestras costumbristas y actividades tradicionales como el wetripantu o las muestras y concursos gastronómicos. Las disciplinas que se mencionan son el teatro, música, danza y muralismo en algunos establecimientos, pero se evalúa negativamente o con debilidades producto que no existe regularidad de las actividades en el tiempo o se centran en algunos espacios, sin mayor impacto en la comuna.

Uno de los principales problemas para que se pueda desarrollar el acceso apropiado y pueda generarse una oferta programática durante todo el año es la ausencia de infraestructura cultural





adecuada. Si bien, se asume que la presencia de infraestructura debiera emplazarse en cada localidad es imposible cumplir esa expectativa, pero no existe a nivel comunal un solo espacio cuyo propósito esté destinado a ofrecer actividades artísticas y culturales de calidad. A nivel territorial existe una cobertura importante de los establecimientos educacionales tanto municipales como particular subvencionados, pudiendo éstos ser parte del mejoramiento del acceso a las artes y la cultura si se estimula que jueguen ese papel, sobretodo considerando que gran parte de las localidades tienen acceso a ellas y las familias tienen relación con los establecimientos.

Por último, para mejorar el acceso se espera que las actividades que se realicen puedan atender las necesidades de las localidades, por lo que una programación adecuada debe considerar el criterio de itinerancia, siempre considerando se debe resolver las carencias en infraestructura y/o equipamiento para hacer efectiva la itinerancia de actividades o espectáculos artísticos.

### **Formación artística**

En relación con la formación artística, la mayor parte no reconoce espacios para la formación entre los segmentos de adultos, salvo en los establecimientos escolares donde se realiza formación de alguna disciplina, en los que también se realizan talleres de formación cultural asociada a prácticas tradicionales como el palín. En esa misma línea se producen procesos de enseñanza de música tradicional (williche y folclor) para niños y niñas. A su vez, existe la orquesta del colegio de Puacho que realiza formación musical instrumental.

Los espacios donde se reconocen procesos de formación son las propias organizaciones comunitarias que gestionan talleres de autoformación para los miembros de las mismas. Algunas de estas organizaciones son Talleres laborales, que realizan en su mayoría formación asociada a actividades productivas que posteriormente se comercializan como es el caso de la artesanía.

Observando los proyectos adjudicados entre los años 2013 y 2016 el eje de formación es uno de los más débiles, salvo por algunos proyectos la mayoría se centra en la realización de actividades como ferias, muestras y fiestas.

El mejoramiento del acceso a espacios o actividades de formación artística depende de varias acciones, entre las que podemos mencionar está el reconocimiento de artistas, cultores y agentes culturales que puedan ejercer como talleristas, permitiendo o facilitando la gestión de proyectos o creación de talleres con agentes capacitados. Los problemas que se identifican en este sentido son la falta de promoción y reconocimiento de los cultores, lo que limita la posibilidad de desarrollar formación local con menores costos, entendiendo que los proyectos deben asumir gastos de traslado, alojamiento u otros de producción para talleres.

El interés específico manifestado refiere a la formación en música, danza, teatro y folclor. Estos espacios -idealmente- se espera puedan ser itinerantes o se planifiquen buscando mayor cobertura territorial, realizándose en distintas localidades de la comuna y con proyección en el



tiempo. En el ámbito cultural, se plantea como necesaria la creación de talleres para la transmisión de la historia local, la cultura tradicional y la formación del patrimonio local.

### **Proyectos culturales y gestión cultural**

En el eje de proyectos culturales y la gestión cultural se plantea un desafío importante: la conducción del desarrollo cultural comunal. El municipio es un actor fundamental, cumpliendo con esta labor desde distintas reparticiones como son el DAEM, la Oficina de la Mujer, Biblioteca, Oficina del adulto mayor y la propia Oficina de Cultura, entre otras. Sin embargo, mirando la cantidad de iniciativas y proyectos son las organizaciones comunitarias las que producen un importante número de éstas, apalancando importantes recursos económicos. En este caso, el municipio juega un papel como colaborador y apoyo en la formulación y postulación de proyectos, principalmente al FNDR 2% Cultura.

En todo caso, existe una evaluación negativa sobre la gestión de proyectos, en particular en la adjudicación, cuestión que produce frustración por parte de las organizaciones. En la misma sintonía, los proyectos aparecen como insuficientes para desarrollar iniciativas que puedan permanecer más allá de los plazos de ejecución, quedando muchas veces truncada la posibilidad de desarrollar en un plazo mayor de tiempo las iniciativas, haciéndose sustentables. Esto se puede resumir en la dificultad y desgaste que produce postular cada vez a financiamientos concursables para llevar a cabo iniciativas –luego de adjudicados, ejecutados y rendidos-.

Un segundo problema manifestado es la cantidad de recursos que el municipio destina a financiar iniciativas culturales, centrándose sólo en algunos fondos y cuyo criterio de asignación por parte del Concejo Municipal no aparece como el más apropiado, proponiéndose la entrega de recursos de forma unívoca a quienes presenten iniciativas sin tener que competir ellos. En general, existe desconocimiento de los criterios de asignación y presupuesto de los fondos, así como se desconocen los distintos fondos institucionales para financiamiento de proyectos, además de falta de capacitación para la gestión de proyectos.

En el aspecto de la coordinación de las unidades sectoriales del municipio que implementan y ejecutan acciones relacionadas a los ámbitos artístico y cultural, existe una importante carencia de interrelación de estas unidades que permita mejorar no sólo la programación en la comuna, sino mejorar la asociatividad para una mejor gestión de recursos y proyectos que puedan plantearse de forma transversal, mejorando el impacto, la sustentabilidad y eficacia de los resultados de las iniciativas. En este sentido, es primordial entregar mayores herramientas y reconocimiento a la Oficina de Cultura, con el objetivo que pueda liderar el proceso de gestión de proyectos culturales y la coordinación de éstos con otras unidades municipales y otros organismos públicos y privados, ofreciendo de este modo una oportunidad de desarrollo a la comunidad, en concordancia con las expectativas y necesidades de la población. De hecho, este instrumento de planificación abre una posibilidad de conocer parte de esas expectativas y



necesidades, ofreciendo información para la toma de decisiones de los distintos actores públicos, privados y de la ciudadanía.

### **Patrimonio e identidad cultural**

En el eje de patrimonio es donde se presenta la mayor cantidad de información, dada la composición de los asistentes a los encuentros que en su mayoría tenían relación con o pertenecen a comunidades mapuche williche.

Las opiniones se centran en destacar la importancia y valor de las actividades y ritos espirituales, así como espacios de encuentro para la comercialización, convivencia, el chezungun como variante idiomática del mapudungun, el palín, entre otras actividades, agentes culturales, cultores y relaciones sociales que son parte del patrimonio cultural inmaterial.

El patrimonio cultural material se refiere principalmente al patrimonio natural: humedales y cuencas, la Sruka Kura Hueteao y bosques con especies nativas milenarias como el Alerce. Por ello, este espacio geográfico es parte de la Zona Estratégica Mapu Lahual definida en la Estrategia Regional.

Respecto del patrimonio cultural material con alto valor, los cementerios mapuche aún se conservan y usan, siendo parte importante del patrimonio local, no obstante, existe una mirada más crítica con el concepto "patrimonio", en cuanto a que se referiría a la posibilidad de enajenación, de apropiación y no necesariamente de resguardo o preservación. Esta mirada dificulta la posibilidad de realizar acciones tendientes a garantizar la protección institucional de espacios naturales con valor cultural, o espacios culturales patrimoniales como los cementerios u otros. De cualquier modo, desde la perspectiva del valor patrimonial, existiendo valor cultural no sólo simbólico, sino que práctico, el resguardo o cuidado es parte de la actividad permanente por parte de las comunidades o actores que intervienen esos espacios y lugares.

Está claro que existe una preocupación por que no se deteriore el entorno natural y los espacios rituales sagrados, ni pierdan importancia y se pueda revertir el proceso de pérdida de identidad cultural, cuyo problema se manifestó como uno de los factores que describen la situación actual en que, si bien existe un claro componente cultural tradicional –mapuche williche- en la identidad colectiva local, este ha ido perdiendo terreno frente a otros rasgos culturales propios del proceso de urbanización e incorporación de San Juan de la Costa a la formación económica definida por el proyecto de desarrollo regional y nacional.

El matiz "tradicional" de la identidad sociocultural de la población en la comuna ha ido cambiando a raíz de la incorporación de las antiguas comunidades rurales a formas y medios de acceso a bienes y servicios que no dependen sólo de la producción de autoconsumo y las antiguas relaciones sociales de producción campesina, en que los lazos y relaciones de parentesco o relaciones de alianzas familiares y comunidades hacían que la transmisión de la cultura se definía por éstas.



Este proceso por supuesto no es nuevo y tampoco he llevado a la anulación completa de características y elementos culturales más tradicionales, pero si supone procesos de apropiación de elementos culturales, formas y tipos de relaciones y formación de identidades que de algún modo no tienen reflejo inmediato con la realidad rural, presentándose fenómenos y conflictos con las que se desarrollan en medios urbanos o ciudades. La identidad actual comparte, sin lugar a dudas, rasgos y elementos que se reconocen como parte de la identidad mapuche williche y también elementos propios de la sociedad chilena.

Si miramos las actividades en que se reúne la población local, muchas expresan los distintos gustos estéticos en un medio rural, compartiendo estos gustos con otras zonas o localidades rurales de la región. Posiblemente, aún San Juan de la Costa mantiene un rasgo cultural relativo a la población mapuche williche que le otorga distintividad respecto de otras localidades rurales, porque, de todos modos, existe un peso significativo de esa identidad compartida y una historia común que aún se recrea en espacios rituales en el plano familiar y en las comunidades.

Por esa razón cobra importancia situar la forma en que se desarrollan actividades para quienes visitan la comuna, pues existen aspectos simbólicos que tienen importancia y valor sólo en el contexto cultural en que se realizan. Comenzar a generar actividades que recreen o simulen estos ritos o abrir esos espacios para que asistan personas ajenas al acto ritual simbólico es perder de vista el control cultural respecto de sus prácticas más íntimas, creando condiciones para que pierdan su valor cultural más profundo.

La búsqueda de un camino apropiado es establecer medidas que permitan condiciones de reproducción cultural en el que los antiguos ritos y tradiciones cobren o fortalezcan su valor simbólico sobre la base de relaciones de tipo comunitaria, en que pueda mantenerse el control cultural de ciertos espacios y actividades donde pueda además transmitirse rasgos fundamentales de la identidad cultural local.

Se deben generar iniciativas que permitan la documentación y registro histórico de los elementos que perfilan la identidad actual y conocer la forma en que se transmite la cultura en los espacios de convivencia rural, potenciar la difusión de las tradiciones mapuche williche, promover la transmisión de los elementos identitarios de la comuna como parte del patrimonio local y regional a través de acción de los niños, niñas y jóvenes como agentes de difusión del patrimonio a partir de la formación y capacitación en distintos ámbitos, disciplinas o manifestaciones culturales.



## Plan Municipal de Cultura

### Visión cultural

La Visión cultural del municipio de San Juan de la Costa recoge las expectativas y las características que sustenta la política institucional e imagen objetivo municipal. En este sentido, la Visión es *San Juan de la Costa fortalece su cultura como un pilar del desarrollo social, resguardando y valorando su patrimonio e identidad.*

### Misión cultural

La Misión cultural que se plantea el municipio en el Plan Municipal de Cultura es *Promover la participación comunitaria en el desarrollo cultural y artístico a través de los distintos sectores institucionales, incrementando la formación en las artes y la valorización del patrimonio natural y cultural.*

### Lineamientos y objetivos estratégicos

| Lineamientos Estratégicos                                     | Objetivos estratégicos  |
|---|---|
| <b>1. Fomento al desarrollo cultural local</b>                | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Descentralizar y desconcentrar la oferta programática de actividades y espectáculos artístico-culturales.</li><li>2. Promover la formación y creación artística.</li><li>3. Construir y mejorar las condiciones de infraestructura con fines culturales.</li></ol> |
| <b>2. Participación comunitaria en la vida cultural local</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la participación social en el desarrollo cultural comunal.</li></ol>  |
| <b>3. Patrimonio cultural e identidad local</b>               | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Poner en valor la identidad cultural local y desarrollar procesos de transmisión de la cultura tradicional para los habitantes de la comuna y visitantes.</li></ol>  |

## Programas culturales por línea estratégica

| Lineamiento                          | Objetivo   | Programas y proyectos   | Acciones  |
|--------------------------------------|--|---|---|
| Fomento al desarrollo cultural local | Descentralizar y desconcentrar la oferta programática de actividades y espectáculos artístico-culturales | Programa de acceso comunitario a las artes  | - Programación anual de itinerancia actividades artístico-culturales en localidades de la comuna  |
|                                      | Promover la formación y creación artística   | Programa de formación artística   | - Talleres: teatro, danza, folclore, artesanía, literatura, música y otras expresiones y disciplinas  |
|                                      |  | Programa de fomento y difusión de la creación artística local                                     | - Fondo para difusión artística local en certámenes y eventos regionales<br>- Fondo de incentivo para la creación artística con identidad local                       |
|                                      | Construir y mejorar las condiciones de infraestructura con fines culturales                              | Proyecto de construcción Centro Cultural de la comuna   | - Gestionar la construcción del primer Centro Cultural de la comuna   |
|                                      |  | Proyecto de construcción del Museo Huilliche  | - Gestionar la construcción del Museo Huilliche   |
|                                      |  | Programa de acondicionamiento con fines culturales de los establecimientos escolares de la comuna | - Acondicionamiento de infraestructura espacios en los establecimientos escolares municipales de la comuna para actividades artísticas<br>- Construir infraestructura |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|   |  |   | escolar para fines culturales con pertinencia: Ruca  |
| Participación comunitaria en la vida cultural local | Promover la participación social en el desarrollo cultural comunal   | Programa de participación comunitaria para la gestión cultural local                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear, validar y formalizar el Consejo Cultural Comunal integrado por representantes de la ciudadanía</li> <li>- Crear, validar y formalizar el Consejo de Cultores y Agentes Culturales Mapuche huilliche integrado por autoridades ancestrales de San Juan de la Costa</li> </ul> |
| Patrimonio cultural e identidad local               | Poner en valor la identidad cultural local y desarrollar procesos de transmisión de la cultura tradicional para los habitantes de la comuna y visitantes | Programa de difusión del patrimonio cultural local                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar y documentar la historia local y la cultura tradicional mapuche huilliche</li> <li>- Capacitar monitores patrimoniales para la difusión de la identidad local</li> </ul>  |
|   |  | Proyecto de visibilización de espacios culturales y patrimoniales mapuche huilliche   | - Identificación, visibilización y puesta en valor de espacios culturales como los cementerios ancestrales, piedra Abuelito Huentiao, entre otros.   |
|   |  | Programa de formación y desarrollo de monitores de prácticas culturales tradicionales | - Talleres de formación de monitores en: artesanía (cestería, textilería, madera, cerámica, alfarería); palín; música huilliche (canto e instrumentos)   |



## Gestión y planificación cultural

### Línea estratégica 1: Fomento al desarrollo cultural local

| Acciones   | Metas  | Producto  | Tiempo ejecución | Responsable                | Recursos necesarios / Colaboradores   | Medios de verificación  | Presupuesto  |
|--|--|---|------------------|----------------------------|---|---|--|
| Programación anual de itinerancia actividades artístico-culturales en localidades de la comuna     | Diseñar y elaborar programa anual con actividades artístico-culturales por localidades                                 | Programa de actividades artístico-culturales mensual / anual                            | 5 años           | Oficina de Cultura         | RRHH municipales  | - Programación mensual / anual<br>- Registro fotográfico actividades realizadas                     | - Municipal<br>- FNDR 2% Cultura                           |
| Talleres: teatro, danza, folclore, artesanía, literatura, música y otras expresiones y disciplinas | Programación de talleres artísticos anual por localidad según interés y demanda de localidades                         | Programa anual de talleres artísticos   | 5 años           | Oficina de Cultura<br>DAEM | - RRHH municipales<br>- Talleristas<br>- Materiales<br>- Sala o espacio para talleres<br>- Organizaciones sociales y culturales | - Programación anual<br>- Registro fotográfico<br>- Listas de asistencia<br>- Fichas de seguimiento | - Municipal<br>- FNDR 2% Cultura<br>- Acceso<br>- FAE CNCA |
| Fondo para difusión artística local en certámenes y eventos regionales                             | Financiar al menos 50% de la participación de artistas locales en certámenes y eventos regionales para presentación de | Bases de postulación a fondo para difusión artística en certámenes y eventos regionales | 5 años           | Oficina de Cultura         | RRHH municipales  | - Bases de postulación<br>- Fichas de postulación<br>- Registro fotográfico asistencia a eventos    | - Municipal  |

|   |  |  |        |                               |                  |   |   |
|---|--|--|--------|-------------------------------|------------------|---|---|
|   | obras  |  |        |                               |                  | - Rendición de gastos artistas financiados  |   |
| Fondo de incentivo para la creación artística con identidad local | Financiar a través de un incentivo económico la creación de obras artísticas con criterios de identidad local  | Bases de postulación a fondo de incentivo para la creación artística con identidad local                                       | 5 años | Oficina de Cultura            | RRHH municipales | - Bases de postulación<br>- Fichas de postulación<br>- Registro de obras<br>- Rendición de gastos compra de materiales, insumos y/o equipamientos | - Municipal   |
| Gestionar la construcción del primer Centro Cultural de la comuna | - Apalancar recursos económicos destinados a construir el Centro Cultural comunal<br>- Diseño anteproyecto del Centro Cultural con características sello comunal | - Diseño infraestructura Centro Cultural de San Juan de la Costa<br>- Proyecto postulado financia construcción Centro Cultural | 2 años | SECPLAN<br>Oficina de Cultura | RRHH municipales | - Contrato asesoría diseño anteproyecto<br>- Informe diseño anteproyecto<br>- Formulario proyecto postulado                                       | - Municipal<br>- CNCA<br>- Ley de Donaciones Culturales |
| Gestionar la construcción del Museo Huilliche                     | - Apalancar recursos económicos destinados a   | - Diseño infraestructura Museo Huilliche de  | 2 años | SECPLAN<br>Oficina de Cultura | RRHH municipales | Contrato asesoría diseño anteproyecto   | - Municipal<br>- CNCA<br>- DIBAM                        |

|  |   |  |               |             |   |   |   |
|--|---|--|---------------|-------------|---|---|---|
|  | <p>construir el Museo Huilliche</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño anteproyecto del Museo Huilliche con características sello comunal</li> </ul> | <p>San Juan de la Costa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto postulado financia construcción Museo Huilliche</li> </ul> |               |             |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe diseño anteproyecto</li> <li>- Formulario proyecto postulado</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley de Donaciones Culturales</li> </ul>  |
| <p><b>Acondicionamiento de infraestructura espacios en los establecimientos escolares municipales de la comuna para actividades artísticas</b></p> | <p>100% establecimientos municipales cuentan con espacio equipado para actividades artísticas</p>   | <p>Sala / salón cuenta con equipamiento para actividades artísticas: artes escénicas, audiovisual, cine</p>                              | <p>3 años</p> | <p>DAEM</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección establecimientos municipales</li> <li>- Docentes educación artística del DAEM</li> <li>- Centro de Padres y Apoderados establecimientos municipales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales acondicionamiento salas / salones</li> <li>- Voluntarios</li> <li>- Contrato acondicionamiento estructural</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipal glosa Educación</li> <li>- FNDR 2% Cultura</li> <li>- MINEDUC</li> </ul> |

Línea estratégica 2: Participación comunitaria en la vida cultural local

| Acciones  | Metas   | Producto   | Tiempo ejecución | Responsable   | Recursos necesarios / Colaboradores  | Medios de verificación  | Presupuesto   |
|---|---|--|------------------|---|--|---|---|
| Crear, validar y formalizar el Consejo Cultural Comunal integrado por representantes de la ciudadanía                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalizar a través de Personalidad Jurídica el Consejo Cultural Comunal</li> <li>- Sesionar cada semestre para gestión y apoyo implementación PMC</li> <li>- Elaborar definiciones objetivos, funcionamiento y plan de trabajo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- PJ vigente</li> <li>- Plan de trabajo</li> <li>- Estatutos</li> </ul> | 5 años           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Cultura</li> <li>Comisión de Cultura Concejo Municipal</li> <li>Organizaciones sociales y culturales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- RRHH municipales</li> <li>- Dirigentes sociales</li> <li>- Artistas</li> <li>- Sala de sesiones</li> </ul>                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de constitución con listado de socios/as</li> <li>- Actas de sesiones</li> <li>- Plan de trabajo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipal</li> <li>- Aportes propios organizaciones</li> </ul> |
| Crear y validar el Consejo de Cultores y Agentes Culturales Mapuche huilliche integrado por autoridades ancestrales de San Juan de la | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser consultada en todas las acciones que inciden en el desarrollo cultural indígena y la gestión para la implementación</li> </ul>   | Protocolo de funcionamiento Consejo Cultores y Agentes Culturales  | 5 años           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina de Cultura</li> <li>Comisión de Cultura Concejo Municipal</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- RRHH municipales</li> <li>- Autoridades ancestrales</li> <li>- Cultores</li> <li>- Agentes culturales</li> <li>- Traslados</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de sesiones</li> <li>- Registro fotográfico</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipal</li> </ul>   |

|       |  |  |  |  |  |  |  |
|-------|--|--|--|--|--|--|--|
| Costa | PMC<br>- Definir<br>objetivos y<br>funcionamiento<br>Consejo de<br>Cultores y<br>Agentes<br>Culturales<br>Mapuche<br>huilliche |  |  |  |  |  |  |
|-------|--|--|--|--|--|--|--|

Línea estratégica 3: Patrimonio cultural e identidad local

| Acciones  | Metas  | Producto  | Tiempo ejecución | Responsable                | Recursos necesarios / Colaboradores  | Medios de verificación   | Presupuesto   |
|---|--|---|------------------|----------------------------|--|--|---|
| Registrar y documentar la historia local y la cultura tradicional mapuche huilliche | Postular proyectos para la difusión y puesta en valor del patrimonio inmaterial, la historia local y los elementos culturales tradicionales mapuche huilliche                          | Proyectos adjudicados que resulten en productos de divulgación patrimonial e historia local   | 5 años           | Oficina de Cultura         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- RRHH municipales</li> <li>- Docentes</li> <li>- Gestores culturales</li> <li>- Comunidades mapuche</li> <li>- Organizaciones y autoridades ancestrales mapuche huilliche</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos postulados</li> <li>- informes de ejecución de proyectos</li> <li>- Productos por proyecto</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos de Cultura CNCA</li> <li>- FNDR 2% Cultura</li> <li>- CONADI</li> </ul> |
| Capacitar monitores patrimoniales para la difusión de la identidad local            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a jóvenes interesados en ser monitores patrimoniales</li> <li>- Elaborar una guía del patrimonio comunal para su difusión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de monitores patrimoniales San Juan de la Costa</li> <li>- Guía del patrimonio e identidad cultural</li> </ul> | 4 años           | Oficina de Cultura<br>DAEM | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docente monitor</li> <li>- Guía</li> <li>- Folletería</li> <li>- Gorros</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Guía contenidos patrimonio</li> </ul>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipal</li> <li>- CNCA</li> </ul>   |
| Identificación, visibilización y  | Postular proyectos para  | - Proyectos adjudicados   | 3 años           | Oficina de Cultura         | - RRHH municipales   | - Proyectos postulados   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipal</li> <li>- CNCA</li> </ul>   |

|   |  |  |               |   |   |   |  |
|---|--|--|---------------|---|---|---|--|
| <p>puesta en valor de espacios culturales como los cementerios ancestrales, piedra Abuelito Huentiao, entre otros.</p>                                      | <p>identificación, visibilización y puesta en valor de espacios culturales patrimoniales</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras ejecutadas para la visibilización y puesta en valor de espacios culturales patrimoniales</li> </ul> |               | <p>SECPLAN<br/>DOM</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades mapuche</li> <li>- Autoridades ancestrales</li> <li>- Organizaciones sociales</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de ejecución de proyectos</li> <li>- Registro fotográfico de obras</li> </ul>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONADI</li> </ul>   |
| <p>Talleres de formación de monitores en: artesanía (cestería, textilería, madera, cerámica, alfarería); palín; música huilliche (canto e instrumentos)</p> | <p>1 Monitor formado en cada práctica cultural ancestral y sus expresiones</p>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación de monitores en prácticas culturales ancestrales</li> </ul>                                 | <p>4 años</p> | <p>Oficina de Cultura<br/>Institución de educación superior</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes / talleristas</li> <li>- Artesanos/as</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistentes</li> <li>- Registro fotográfico</li> <li>- Certificados monitores</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipal</li> <li>- CNCA</li> <li>- FNDR 2% Cultura</li> </ul> |





### Proyectos culturales priorizados

| Línea estratégica 1: Fomento al desarrollo cultural local  |      |      |      |      |      |
|--|------|------|------|------|------|
| Acciones   | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Programación anual de itinerancia actividades artístico-culturales en localidades de la comuna                                       | X    | X    | X    | X    | X    |
| Talleres: teatro, danza, folclore, artesanía, literatura, música y otras expresiones y disciplinas                                   | X    | X    | X    | X    | X    |
| Fondo para difusión artística local en certámenes y eventos regionales   | X    | X    | X    | X    | X    |
| Fondo de incentivo para la creación artística con identidad local  | X    | X    | X    | X    | X    |
| Gestionar la construcción del primer Centro Cultural de la comuna  |      |      | X    | X    |      |
| Gestionar la construcción del Museo Huilliche  |      |      |      | X    | X    |
| Acondicionamiento de infraestructura espacios en los establecimientos escolares municipales de la comuna para actividades artísticas |      | X    | X    | X    |      |

| Línea estratégica 2: Participación comunitaria en la vida cultural local  |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|
| Acciones  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Crear, validar y formalizar el Consejo Cultural Comunal integrado por representantes de la ciudadanía                                       | X    | X    | X    | X    | X    |
| Crear y validar el Consejo de Cultores y Agentes Culturales Mapuche huilliche integrado por autoridades ancestrales de San Juan de la Costa | X    | X    | X    | X    | X    |

| Línea estratégica 4: Patrimonio cultural e identidad local  |      |      |      |      |      |
|---|------|------|------|------|------|
| Acciones  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| Registrar y documentar la historia local y la cultura tradicional mapuche huilliche   | X    | X    | X    | X    | X    |
| Capacitar monitores patrimoniales para la difusión de la identidad local  |      | X    | X    | X    | X    |
| Identificación, visibilización y puesta en valor de espacios culturales como los cementerios ancestrales, piedra Abuelito Huentiao, entre otros.    |      |      | X    | X    | X    |
| Talleres de formación de monitores en: artesanía (cestería, textilera, madera, cerámica, alfarería); palín; música huilliche (canto e instrumentos) | X    | X    | X    | X    |      |



### Plan de inversiones

Teniendo como base el presupuesto municipal año 2016, en el cual se destinó el 1,8% del presupuesto municipal total a la glosa de actividades culturales, se proyecta como asignación año 2018 el 2% del presupuesto municipal, el monto correspondería aproximadamente a \$86.500.000 pesos.

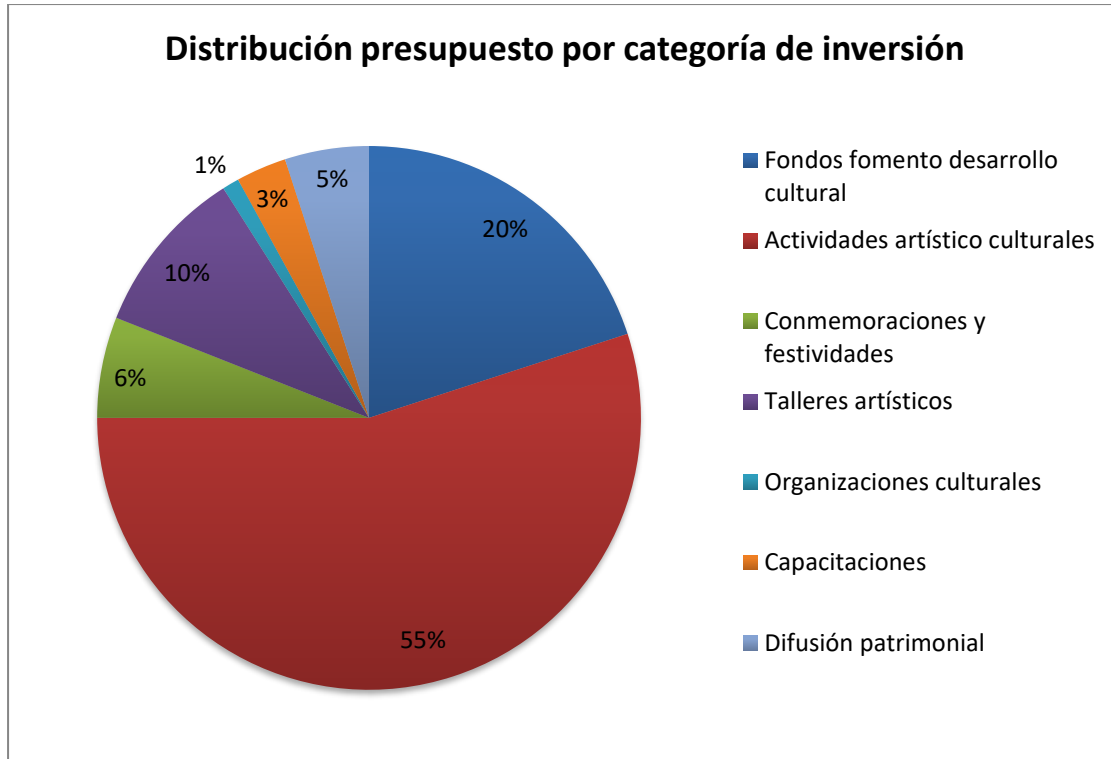
De acuerdo al gasto en actividades asociadas a cultura para ese año, éste se distribuye de la siguiente forma:



Fuente: elaboración propia en base a datos ingresados



Considerando las categorías, se estima la inversión del presupuesto municipal a cultura, de acuerdo con la siguiente distribución por categoría de inversión:



Fuente: elaboración propia

El ajuste presupuestario para el año 2018 en adelante se establece de acuerdo a la asignación por categoría de inversión, contemplándose las siguientes categorías:

- Fondos para fomento de desarrollo cultural (20%). Considera los distintos fondos existentes y por crear para financiar iniciativas de desarrollo cultural de la comunidad. Los fondos considerados son: Fondo celebración Wetripantu, Fondo de apoyo a muestras costumbristas, Fondo para difusión artística local y Fondo de incentivo para la creación artística.

- Actividades artístico-culturales (55%). En esta categoría se consideran todas las actividades y espectáculos a financiar total o parcialmente, entre ellas el Festival de pueblos originarios y otras que se definan como parte de la programación mensual/anual. Es importante tomar en cuenta que el Festival de pueblos originarios, hito de la gestión municipal en materia cultural, representa en el global prácticamente el gasto total de la inversión en cultural por año, de modo tal que reducir el financiamiento municipal destinado a esa actividad es prioritario para reasignar recursos a la planificación de otras actividades, buscando fuentes de financiamiento externos de



manera más o menos estable a partir del concepto de valorización del Festival como un evento de mayor impacto y que puede convertirse en uno de los grandes eventos regionales como lo son el Curanto gigante de Calbuco o el Temporal teatral de Puerto Montt. Esta condición supone una mayor activación de redes de colaboración y de mejor gestión para la captación de recursos a través de fondos concursables o de asignación, sean públicos o privados.

- Conmemoraciones y festividades (6%). Incorpora todas las actividades destinadas a conmemorar lugares, situaciones, personajes o hitos de relevancia para la comunidad en forma de festividad o celebración. Parte de estas actividades son financiadas con aportes del municipio de manera relativamente permanente, por lo que es apropiado considerar un monto de inversión adecuado para esos fines. El año 2016 se aportó a las festividades de San Pedro, Día nacional de los pueblos indígenas, Conmemoración del Tratado de las canoas, la celebración de la Semana Puauchuaina y de Misión San Juan. Del mismo modo en años anteriores se destinaron importantes recursos a estas u otras actividades de la misma índole.

- Talleres artísticos (10%). En esta categoría se consideran las acciones destinadas a desarrollar talleres de formación tanto artística como de monitores en disciplinas y prácticas culturales y de difusión patrimonial. Todos estos talleres se crean para cumplir con las expectativas de desarrollo de la formación artística local y el fortalecimiento, fomento y difusión del trabajo de cultores locales.

- Organizaciones culturales (1%). La creación de las organizaciones que ayudarán a la implementación del PMC y a la gestión del mismo supone la necesidad de activar su participación de modo que sea funcional. En varias otras áreas el municipio transfiere recursos para la activación y/o funcionamiento de organizaciones comunitarias, deportivas y religiosas, por lo que la transferencia de recursos mínimos para el funcionamiento del Consejo Cultural comunal y el Consejo de Cultores y Agentes culturales es primordial para que logre activarse y desarrollar acciones que le permitan cumplir con su propósito. En ese sentido, el aporte esperable es mínimo y está atribuido fundamentalmente a la asignación de recursos para movilización de sus miembros y papelería para su gestión.

- Capacitación (3%). Esta categoría de inversión está asignada a la concreción de una parte del Programa de difusión del patrimonio cultural local. En particular, se trata de financiar la capacitación de monitores patrimoniales y la implementación de su actividad inicial.

- Difusión patrimonial (5%). Esta última categoría incorpora las acciones tendientes al desarrollo de la difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial, de la comuna. Se trata básicamente del proyecto de visibilización de espacios culturales y patrimoniales mapuche huilliche, así como el registro y documentación de la historia local y la cultura tradicional mapuche huilliche, entre otras acciones que se puedan definir que apoyen esta línea.



Respecto a los proyectos de Infraestructura y equipamiento cultural, el financiamiento tanto la construcción del Centro cultural y el Museo Mapuche Williche, como del Programa de acondicionamiento con fines culturales de los establecimientos escolares de la comuna deben ser gestionados externamente. Si bien, en la identificación de la Gestión y planificación cultural se asigna presupuesto municipal a estas acciones, se entiende que dicha asignación no financia directamente los proyectos de diseño de anteproyecto o construcción, y sólo se contempla como parte de la asignación presupuestaria los costos derivados de las unidades y personal (Recursos humanos) que participan en estos proyectos, pudiendo no ser parte del área o unidad de cultura del municipio. En el caso del Programa de acondicionamiento existe asignación del presupuesto al DAEM que se consigna como parte del gasto por esta acción, pero que no representa parte del presupuesto municipal de Cultura propiamente tal.

### Detalle inversión por Línea estratégica 2018

(Sólo aporte municipal)

| Línea estratégica                                      | \$ Monto Inversión  |
|--|---------------------|
| 1. Fomento al desarrollo cultural local                | \$78.715.000        |
| 2. Participación comunitaria en la vida cultural local | \$865.000           |
| 3. Patrimonio cultural e identidad local               | \$6.920.000         |
| <b>Total</b>   | <b>\$86.500.000</b> |

### Detalle de inversión por Programa proyectado 2022

(Sólo aporte municipal)

El detalle que se estima a continuación se calcula considerando los Ingresos Propios (IP), criterio SUBDERE (Ingresos propios permanentes (IPP) más Participación en FCM) y su evolución en el periodo 2012-2016.<sup>1</sup> El incremento promedio por año, calculando la variación anual, es de un 4,9%. Esto nos permite modelar el crecimiento presupuestario para asignar una proyección más o menos real basada en el comportamiento de los últimos cinco años, teniendo como base el cálculo de 2% presupuesto glosa Cultura proyectado según asignación actividades año 2016.

<sup>1</sup> Fuente: Informe de ingresos percibidos y gastos devengados municipal 2012 – 2016. Unidad de Información Municipal, SINIM. SUBDERE.



| Línea estratégica                                      | 2018                | 2019                | 2020                | 2021                | 2022                 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| 1. Fomento al desarrollo cultural local                | \$78.715.000        | \$82.572.000        | \$86.618.000        | \$90.862.000        | \$95.314.000         |
| 2. Participación comunitaria en la vida cultural local | \$865.000           | \$907.000           | \$951.000           | \$997.000           | \$1.045.000          |
| 3. Patrimonio cultural e identidad local               | \$6.920.000         | \$7.259.000         | \$7.614.000         | \$7.987.000         | \$8.378.000          |
| <b>Total</b>   | <b>\$86.500.000</b> | <b>\$90.738.000</b> | <b>\$95.183.000</b> | <b>\$99.846.000</b> | <b>\$104.737.000</b> |

### Implementación del Plan Municipal de Cultura

En la "Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura" (CNCA, 2009), se describe el procedimiento para la aprobación e implementación de un PMC, y que contiene los siguientes tópicos:

1. Documento integrado de Planificación Estratégica Cultural Municipal
2. Edición y aprobación del documento Plan Municipal de Cultura
3. Divulgación del documento Plan Municipal de Cultura
4. Los recursos para implementar el Plan Municipal de Cultura
5. Presupuesto Municipal

Como observación para la implementación del Plan Municipal de Cultura se hace necesario considerar que el contenido la planificación es central y que se debe considerar su ejecución de forma ordenada, sistemática y en atención al cumplimiento de los objetivos. Una correcta implementación supone igualmente la correcta aplicación de los instrumentos de evaluación y la participación de la comunidad en el seguimiento y apoyo en la gestión.

Sobre el financiamiento se debe contemplar que existen los recursos propios (municipal) y recursos externos. Para una correcta planificación se debe sistematizar las distintas fuentes de financiamiento para estimar la correcta postulación o solicitud de fondos, del mismo modo en que debe estimarse la correcta solicitud del presupuesto municipal para los años de vigencia del PMC.



## Elaboración de un plan de inversiones

Con las acciones y proyectos culturales identificados para cada programa, se requiere articularlos, por lo menos, en torno a tres parámetros de importancia. Estos son los objetivos estratégicos a los que responde cada programa y/o proyecto, las fuentes de financiamiento existentes y el año de inversión. De esta forma es factible presentar un Plan de Inversiones que sea aceptado y validado por el Consejo Municipal año a año.

El Plan de Inversiones es el instrumento que permitirá llevar a la práctica lo planificado. Este Plan de Inversiones deberá determinar el alcance en el tiempo que tendrá la programación efectuada en la comuna, como también los procesos que permitirán rediseñarlo y programarlo en forma permanente.

Cabe reiterar la lógica con que se construyeron las definiciones estratégicas, en la que a partir de una Línea Base y del Diagnóstico Participativo, se consensaron la visión y misión cultural, se establecieron los lineamientos y objetivos estratégicos comunales, los cuáles permitieron diseñar programas culturales por línea estratégica, junto a los perfiles de proyectos por programas, determinar los tiempos de ejecución de dichas acciones y las posibles fuentes de financiamiento, para concluir en el Plan de Inversiones, el sistema de seguimiento y de evaluación.

## Diseño del sistema de seguimiento y evaluación del PMC

Como se ha manifestado, si bien la formulación del PMC es una etapa relevante, es en la fase de implementación donde se juega su éxito. Esta fase debe ser acompañada desde su inicio con un sistema de seguimiento y evaluación permanente, el cual está previsto en el Plan. La realización de este proceso permitirá, además de evaluar su avance, tomar decisiones en el camino. La realidad es dinámica, por lo tanto, aunque el diseño haya sido adecuado, igualmente pueden producirse cambios en el entorno que impliquen realizar ajustes o modificaciones.

Seguimiento y evaluación son dos aspectos de un mismo proceso. Mediante el seguimiento se buscará verificar el cumplimiento de lo programado, en la etapa de diseño. Mientras que la evaluación valora si los propósitos del PMC se están alcanzando. Ambos se complementan, ya que podría realizarse todo lo programado, pero igualmente podrían no cumplirse los objetivos.

Algunas preguntas que pueden realizarse en el proceso de seguimiento son:

- ¿Se realizaron los programas y proyectos previstos en los tiempos establecidos?
- Si no se realizaron o no se efectuaron de acuerdo a lo programado, ¿cuáles fueron las razones?
- ¿Quiénes participaron?





- ¿Qué obstáculos aparecieron?, ¿Cómo se resolvieron?

Si bien el seguimiento y la evaluación son procesos que se dan en forma simultánea a la ejecución, pueden establecerse momentos precisos para la evaluación. Por ejemplo, en forma anual se recomienda la evaluación del Plan, como también al término de éste.

Además de lo anterior, se debe establecer claramente:

- Los aspectos a evaluar y, fundamentalmente, los indicadores para ello. Entre éstos se puede evaluar el diseño, los recursos, los productos y el impacto.
- Los responsables de realizar el seguimiento y la evaluación: se recomienda que este proceso sea coordinado en forma interna sin perjuicio que en determinados momentos se establezcan evaluaciones externas.
- Fuentes de información: de donde provendrá la información para los indicadores.
- Las instancias de decisión: es decir, quién o quiénes decidirán las modificaciones, ajustes o lo que indique la información aportada por las fuentes de información.
- Tipos de evaluación a realizar, de acuerdo a los momentos en que se vaya a evaluar (antes, durante, al término y después de terminado).

Por lo tanto, este proceso de seguimiento y evaluación no debe verse como desvinculado del PMC.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PMC es preciso contar con pautas de seguimiento y evaluación que permitan llevar un control y a la vez dar sentido a las actividades.



### Matriz Evaluación Plan de Inversiones

| Indicadores  | Registro   |
|--|--|
| <b>Vinculación y concordancia con los objetivos estratégicos</b> | <i>(Para evaluar este indicador deben remitirse a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura)</i>  |
| <b>Calidad técnica del proyecto</b>                              | <i>(Nivel de desarrollo en estrategias que tiendan a Impulsar procesos de cambio cultural con impactos sustentables en la ciudadanía de cada comuna)</i>   |
| <b>Costo</b>   | <i>(Viabilidad de financiamiento. Incorporación en el presupuesto municipal anual)</i>   |
| <b>Calidad del personal asignado</b>                             | <i>(Personal que cuente con las herramientas técnicas pertinentes para liderar la implementación y puesta en marcha del proyecto. Nos referimos específicamente al conocimiento sobre la temática a desarrollar y a la capacidad de gestión para organizar los procesos involucrados en la ruta crítica de ejecución del proyecto)</i> |
| <b>Carácter innovador del proyecto</b>                           | <i>(Este indicador da cuenta de la creatividad y originalidad que pueda tener el proyecto para la comunidad cultural que lo postula)</i>   |
| <b>Identificación clara de los problemas a resolver</b>          | <i>(Este indicador da cuenta de la coherencia entre los problemas detectados en el diagnóstico del plan municipal cultural y el proyecto propuesto)</i>  |
| <b>Aporte a la generación de una identidad cultural</b>          | <i>(Con este indicador se quiere evaluar el vínculo que el proyecto tiene con otros actores sociales y culturales de la comuna)</i>  |
| <b>Sustentabilidad en el tiempo</b>                              | <i>(Factibilidad de mantener el proyecto una vez terminada la inversión inicial)</i>   |





## Gestión de recursos para la cultura

La gestión de recursos es un aspecto crítico en la realización de toda iniciativa cultural. Generalmente las necesidades suelen ser mucho mayores que los recursos disponibles, por lo que nos vemos obligados a desarrollar estrategias de gestión pertinentes para conseguir los recursos necesarios.

La proyección del PMC de la comuna de San Juan de la Costa está totalmente relacionada con la capacidad de gestión de sus responsables. Por esto, el asunto no consiste sólo en gestionar los recursos necesarios, sino también en pensar cómo los programas, proyectos y espacios culturales se pueden seguir financiando en el tiempo.

Es importante, entonces, consolidar una estrategia para obtener ingresos estables que permitan proyectar el desarrollo cultural de la comuna en el mediano y largo plazo. Ésta ha de ser una preocupación permanente, una tarea sistemática que debe estar centrada en llevar a cabo una estrategia que nos permita lograr los fines planteados.

La gestión de recursos es una tarea que se desarrolla en el mediano y largo plazo, por lo que es importante que haya profesionales que se ocupen de este tema como una práctica permanente, más allá de la realización de un proyecto o actividad determinada. Estas personas deben informarse constantemente de las diversas fuentes de financiamiento y ofertas de recursos que apoyan a proyectos culturales, manteniendo un directorio actualizado de los organismos que las entregan, los temas que apoyan y las fechas de postulación.

Un principio básico de cualquier estrategia de gestión de recursos es tener distintas fuentes que garanticen su continuidad. No es bueno depender de una sola fuente, ya que eso haría el PMC más vulnerable a los cambios. Conociendo las diversas ofertas de recursos para nuestro ámbito, luego debemos pensar la estrategia de obtención de recursos, teniendo en cuenta que cada una de estas fuentes requiere de una estrategia distinta que el gestor debe conocer.

Para construir una estrategia de obtención de recursos, debemos considerar las tres principales modalidades de dicha obtención: los fondos concursables –que en Chile son mayoritariamente públicos–, la gestión de auspicios con empresas y la captación de donaciones de personas naturales.

Aunque dedicamos este apartado anterior a los recursos humanos necesarios para la ejecución del PMC, considerando que la gestión cultural, más que obedecer a teorías y métodos absolutos, es activa y transformadora, y resuelve sus necesidades por medio de la acción, hemos tomado algunas reflexiones de la "*Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*" (CNCA, 2009), que ayudarán para precisar las competencias y principales características que debiesen tener los trabajadores de la cultura a nivel local.



Respecto de la gestión y los gestores culturales, la experiencia indica que toda acción que se implemente en la sociedad requiere de personas que impulsen su práctica. En el caso de la gestión de la cultura y las artes, se identifica a los gestores culturales como los responsables de llevar adelante su desarrollo.

La gestión necesita de personas que trabajen seriamente en todas las acciones que incluyen su práctica. Desde la planificación, la ejecución, hasta la evaluación, se necesitan gestores - impulsores - coordinadores - promotores idóneos que aborden las prácticas necesarias para cumplir los objetivos de los cuáles se han hecho cargo.

El trabajo de cultivar requiere de medios y herramientas para conseguir el fin requerido, pero principalmente de personas que impulsen los procesos. Los gestores trabajan para llevar adelante las tareas que implica crear las condiciones para los cambios y transformaciones –la gestión como aporte al desarrollo- propiciando las prácticas de los creadores y ciudadanos. Estos profesionales deben reunir experiencia y una serie de conocimientos en términos políticos, estéticos, sociales, económicos y administrativos respecto de los diversos ámbitos de la cultura y las artes. Asimismo, deben desarrollar una serie de habilidades personales y sociales como la creatividad, liderazgo, capacidad de negociación y otros que inciden directamente en los logros que puedan alcanzar. Estas habilidades y conocimientos se complementan de manera fundamental con la actitud del gestor, como una disposición de ánimo proactiva, abierta y con la empatía necesaria para trabajar con otros.

Trabajar en gestión de artes escénicas o visuales, en gestión del patrimonio, en gestión cultural municipal o en centros culturales, sin duda que necesita de diferentes competencias y habilidades que son fundamentales de observar y generar. Así, la gestión cultural avanza en el desarrollo de sus prácticas y se especializa. Lo importante es construir los espacios y herramientas necesarias para que esto ocurra, y desarrollar modelos que aborden las características y especificidades necesarias del medio local.

### Hacia una estrategia comunicacional en cultura

La *"Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de cultura"* (CNCA, 2009), plantea que, si queremos construir un desarrollo cultural para Chile basado en el reconocimiento de las identidades locales, que incluya la participación activa de la ciudadanía y garantice su acceso a la cultura, es fundamental potenciar las dinámicas culturales en las distintas comunas de nuestro país. En esta tarea, la función cultural de los municipios es clave, pero no se ejecutará de modo adecuado si no se institucionaliza, pasando del "eventismo" que caracteriza la acción en cultura de muchas administraciones comunales, al desarrollo de una política cultural local plasmada en un Plan Municipal de Cultura.



En este sentido, estamos convencidos que la cultura puede ser un eje transversal del desarrollo local y que el municipio puede contribuir a este desarrollo en acción conjunta con los demás actores culturales, compartiendo responsabilidades. Creemos que, en el ámbito local, las administraciones comunales están llamadas a generar las condiciones para el desarrollo de los distintos actores culturales y que la participación ciudadana es fundamental en la definición e implementación de estrategias que hagan posible dicho desarrollo.

Como se ha señalado, el trabajo de planificación cultural comunal de San Juan de la Costa se construyó desde un proceso participativo, basado en instancias de reconocimiento y construcción de identidades y de sentidos, que cruzaron diversas áreas de la realidad local. Además, el PMC tiene coherencia y vinculación con las políticas culturales regionales y nacionales, con la estrategia regional de desarrollo y el PLADECO.

Así, el PMC recoge el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras de la comuna y su entorno significativo; considera opiniones e intereses de los integrantes de la comuna, mediante acciones priorizadas y construidas en forma conjunta con la imagen de la comuna que se pretende alcanzar; las orientaciones de largo, mediano y corto plazo podrán evaluarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa; y, el Plan busca potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y del bien común.

Para articular eficazmente las potencialidades de la comunidad y hacerlas coherentes con los objetivos deseados, será necesario diseñar un plan de difusión; porque cada una de las acciones planificadas están orientadas a públicos específicos, que requieren del uso de estrategias y herramientas pertinentes y efectivas.

Sin duda, comunicar con eficacia y eficiencia tanto la política municipal cultural, como su implementación y cada una de sus actividades, resulta de máxima relevancia, para lo cual se requiere de una labor permanente a desarrollar por la Oficina Municipal de Cultura, profesionalizando esta área y desarrollando propuestas adecuadas al medio.

La difusión es la forma en que damos a conocer las iniciativas. Las estrategias a utilizar dependerán de las características de cada proyecto, pues, para poder entregar un buen mensaje es importante atender al diseño y formulación del proyecto, donde definimos objetivos, destinatarios, actividades, tiempos.

Nuestras iniciativas pueden ser buenas, pero si el público, medios de comunicación, agentes y organizaciones relevantes del medio cultural no lo conocen, será como si no existiera. Para una difusión efectiva no basta un par de acciones aisladas como mandar correos electrónicos o pegar afiches, sino un verdadero plan que abarque distintos canales de difusión, donde cada uno tiene requerimientos y estrategias distintas.



Un plan de difusión debe contar con un período definido de acción y de gradualidad en el tiempo. Puede abarcar meses, incrementando los medios y canales de difusión durante las semanas y días cercanos al desarrollo del proyecto, para generar mayor impacto.

Poder coordinar acciones conjuntas en diversos escenarios de acción (en la vía pública, en contacto directo o en los medios de comunicación) permitirá sumar fuerzas al mensaje, intentando generar un lenguaje común en estos escenarios y, por ende, en la recepción del público. Por lo anterior, el mensaje debe ser claro, preciso, unificado y coherente, entregando la información que se quiere hacer llegar con un estilo propio, ya sea en el mensaje como en su difusión.

El ideal es contar en el equipo municipal con una persona especialista en el tema, como un periodista o relacionador público, y entender que debe ser un trabajo sistemático, casi un programa en sí mismo. En el caso que se trate de una actividad periódica que se pretende proyectar en el tiempo, la difusión tiene un doble objetivo: por una parte, difundir la actividad y, por otra, posicionar la actividad en general. Además, un plan de difusión debe incluir la definición de los objetivos en cuanto a difusión del evento específico (el público al que se quiere llegar: masivo, específico, etc.), los recursos con que se cuenta para ello (personal especializado, infraestructura de oficina, espacios publicitarios en vía pública, etc.) y un cronograma que establezca las actividades que involucra el plan de difusión y su tiempo de realización.

Los canales de comunicación que abarca un plan de difusión son diversos. Éstos tienen una manera específica de trabajo en cuanto a los tiempos que involucran y la estrategia para abordarlos.

Por lo expresado, se requiere desarrollar una estrategia comunicacional municipal en cultura, ya sea contratando un profesional con experiencia en planes de difusión, o capacitando al equipo municipal de cultura en herramientas y recursos comunicacionales (mercadeo cultural, plan de medios, redes sociales, protocolo, etc.).





## Palabras finales

El Plan Municipal de Cultura expresa dos situaciones que le otorgan gran valor: es el resultado de la experiencia acumulada por años en materia de gestión y participación en el ámbito cultural y es también la manifestación de parte de las expectativas y demandas más sentidas de la comunidad organizada.

Este ejercicio bien puede ser sólo un documento de planificación que permite llevar a cabo una serie de actividades más o menos cohesionadas, o bien puede permitir alcanzar mayores grados de participación activa en el desarrollo artístico y cultural de la comuna y sus habitantes, convirtiéndose en un primer paso en el trabajo mancomunado entre la comunidad, los agentes y actores culturales y su municipio, buscando afianzar la búsqueda de un proyecto común.

Un plan como el que elaboramos puede ser parte de un proyecto. El desafío es que se convierta en parte de un proyecto colectivo que aúna esfuerzos para garantizar el acceso al derecho a la cultura, a las artes y la valorización del patrimonio vivo de cada localidad.

Existen importantes problemas, carencias y dificultades a vencer, pero también existe la oportunidad de crear condiciones para resolver todo ello. Sólo será posible con mejor organización de la sociedad, de las comunidades y el despliegue de los factores que permitan revertir y mejorar la situación junto con los organismos públicos que tienen competencia en el desarrollo social y cultural.

El trabajo que se ha puesto en este proceso se reconoce en la participación de las distintas personas en los encuentros realizados, en los y las trabajadores municipales y autoridades que se ha hecho parte de él a través de la Mesa Técnica y en todos quienes también indirectamente han permitido que se lleve adelante.

Finalmente, este esfuerzo tiene el propósito de hacer visible a las personas y sus necesidades para dar una respuesta que busque soluciones y plantee propuestas para mejorar la situación de acceso al desarrollo cultural. Se trata de valorar todos los esfuerzos de producción en lo estético e identitario de un pueblo y su comunidad; romper la invisibilidad y otorgar posibilidades de apreciar otras manifestaciones artísticas que no se producen o realizan localmente, pero también dejar –como dijera Eduardo Galeano- de ser parte de los que no tienen rostro:

*"Que no son, aunque sean / Que no hablan idiomas, sino dialectos / Que no profesan religiones, sino supersticiones / Que no hacen arte, sino artesanía / Que no practican cultura, sino folklore / Que no son seres humanos, sino recursos humanos / Que no tienen cara, sino brazos / Que no tienen nombre, sino número / Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local".*



SAN JUAN DE LA COSTA  
**CULTURA**  
viva